

Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

Año VIII

Revista trimestral publicada por esta entidad

Núm. 31

CORDOBA

Dirección y Administración
Duque de Hornachuelos, 12, entresuelo-A

Julio-Septiembre 1934

Asland-Córdoba, S. A.

-: Cementos :-

(Véase el anuncio en este número)

Sociedad Anónima ADARO

— G I J O N —

APARTADO NÚMERO 65

Fábrica de Lámparas de Seguridad para Minas
Grandes Talleres de Fundición = Mecánicos = Tornería = Ajuste =
Plateado = Niquelado = Hojalatería = Estampa = Forja

Especialidad en la construcción de bronce para maquinaria.—Bronce fosforoso.—Bronce fosforoso de alta resistencia.—Bronce manganeso.—Bronce aluminio.—Bronce contra los ácidos.

HERRAJES PARA FERROCARRILES, TRANVIAS, BUQUES, AUTOMÓVILES, ETC., ETC.,

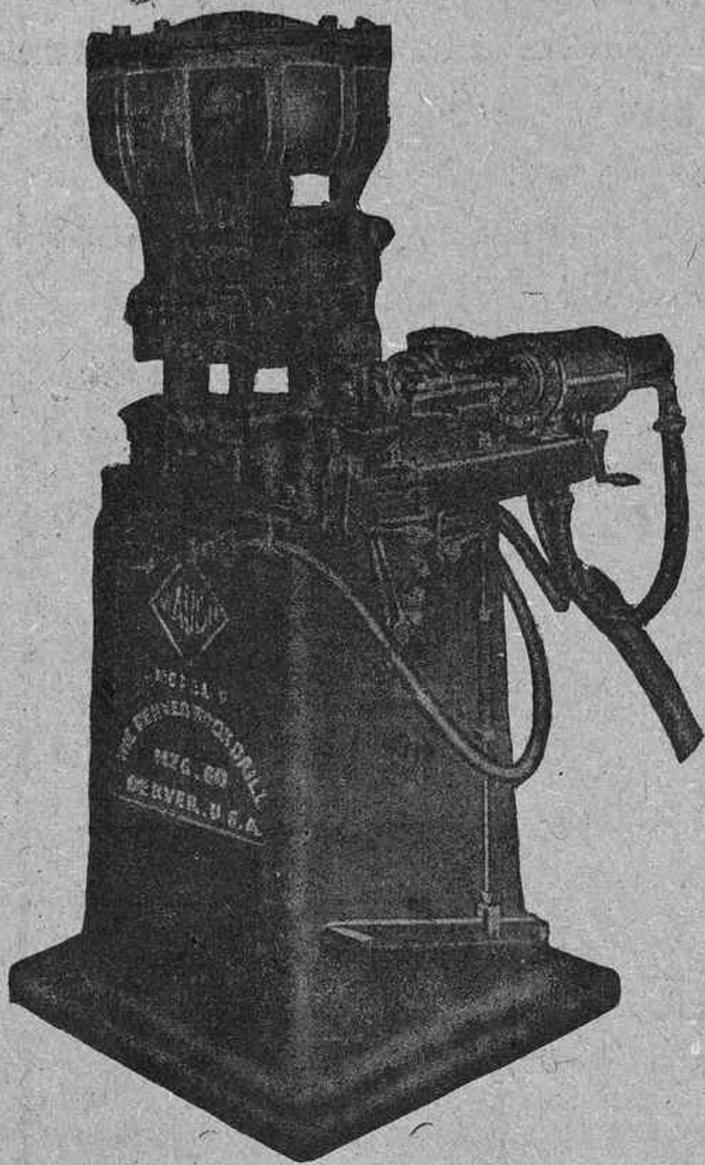
Construcción de toda clase de máquinas, aparatos y piezas de bronce, cobre, latón, aluminio y metal blanco, sobre dibujo o modelo.

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

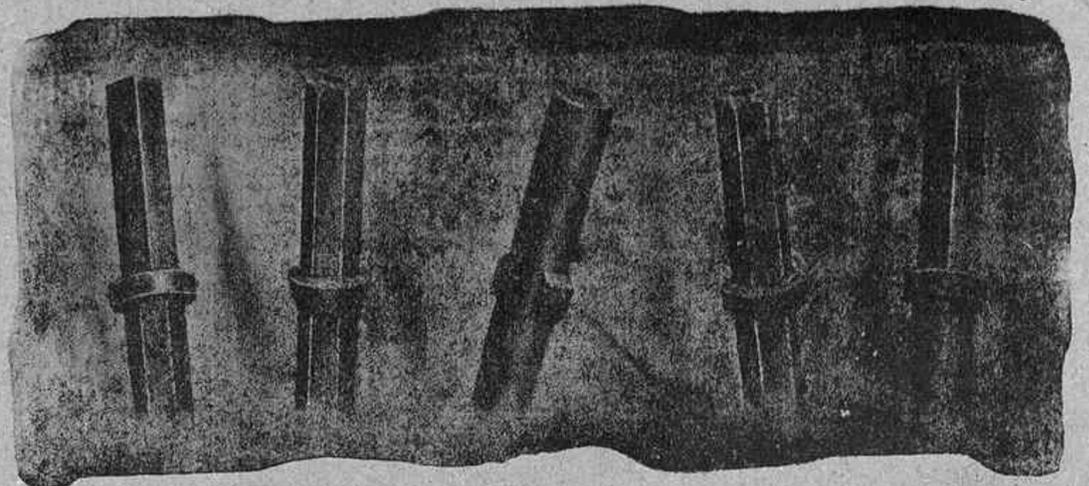
Instalaciones completas de estaciones de salvamento para minas, industrias y la marina

Lámparas de Seguridad de Bencina, Acetileno y Eléctrica para Minas
Ajustadas a todos los requisitos que exige el reglamento de Policía Minera

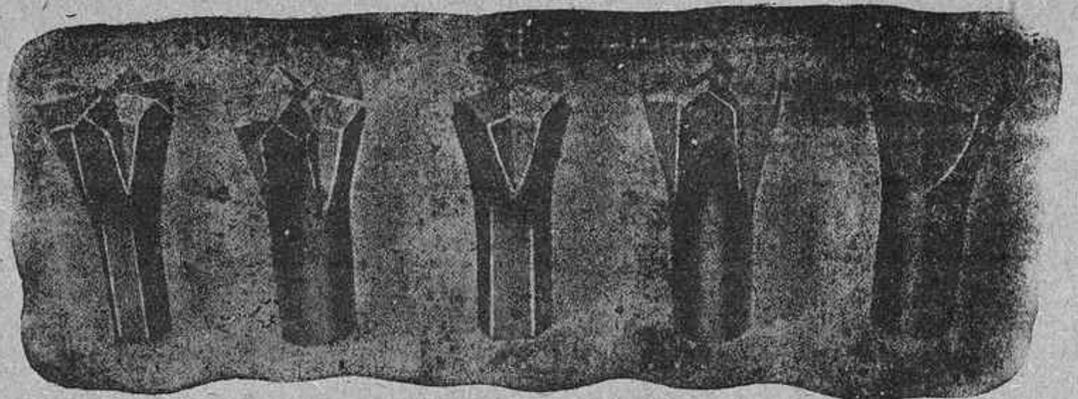
GARDNER-DENVER



AGUZADORA, modelo DS-8



Espigas y collaretes hechos en acero redondo en la máquina aguzadora Gardner-Denver



Puntas de barrenas hechas con la aguzadora Gardner-Denver

FABRICANTES

DE

Compresores, Martillos, Perforadoras de rocas, Aguzadoras y de toda clase de equipos para trabajos de perforación y minería.



GARDNER-DENVER, Company, New-York, Inc.

Ramón y Cajal, 18.-MADRID

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Sociedad Anónima. Capital, 309.375.000 de francos

Domicilio Social en Paris Place Vendôme, 12.

Dirección en España: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (Provincia de Córdoba)

Teléfono n.º 1.—Dirección telegráfica: MINEHA PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Oficinas en MADRID: Calle Nieto Alcalá Zamora, n.º 30, 1.º Teléfono, n.º 11.607

FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. En Peñarroya-Pueblonuevo, Provincia de Córdoba y en Cartagena, Provincia de Murcia.

HULLERAS DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO Y DE PUERTOLLANO. Carbones para cok y gas, Carbones grasos, Antracitas, Cok y Briquetas.

SUB-PRODUCTOS DE DESTILACIÓN DE LA HULLA. Benzoles, Tolúoles, Creosotas, Naftalina, Alquitranes y Brea.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO. Superfosfatos, Superfosfatos dobles, Abonos compuestos, Acido sulfúrico, Oleum, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de amoniaco y Acido nítrico.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN. Construcciones metálicas y fundición de hierro de todas clases. Especializados en material de minas, Lavaderos y Fundiciones.

PRODUCTOS VARIOS. Carborundum, ladrillos y piezas refractarios, ladrillos sílico calcáreos, etc., etc.

Para pedidos e informes, dirijase la correspondencia al Sr. Director de la **SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA**, Peñarroya-Pueblonuevo (provincia de Córdoba)

Sociedad de Gas y Electricidad DE CORDOBA

Oficinas: Alfonso XIII, núm. 25. :-: Teléfono, 1809

Cocinas económicas de hierro para carbón, estufas y demás aparatos de calefacción - Venta de todas clases de aparatos para alumbrados, iluminaciones, etc., etc.

Grande y variado surtido en cocinas de gas, las que se recomiendan al público por su verdadera economía, sencillo manejo y gran aseo.

CASA GUERRERO

ELECTRICIDAD

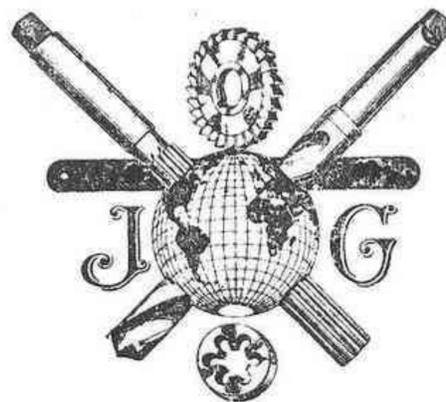
SE HACEN TODA CLASE DE
INSTALACIONES ELECTRICAS
MAQUINARIA EN GENERAL
PIDAN PRESUPUESTOS

Fermin Galán, núm. 38

Teléfono 1348

CORDOBA

Sucursal en Montilla
Corredera, núm. 40 — Teléfono, 11



JUAN GAZEAU

ESPECIALIDAD EN
HERRAMIENTA
PARA LA MECÁNICA
Y

Accesorios Industriales

Gran Surtido

Clarís, núm. 5
BARCELONA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL, MARCA

“GOLIAT”

DE LA «SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA»

Teléfono número, 2648

Apartado Correos, 189

MÁLAGA

Para precios y condiciones dirigirse a sus oficinas, CALLE CORDOBA NÚM. 4

TUBOS DE HIERRO Y ACERO

SOLDADOS Y SIN SOLDADURA

de todas clases y para cualquier aplicación

Tuberías y serpentines según planos

Accesorios maleables, marca B. S. I. G.

ROBINETERIA PARA VAPOR, AGUA Y GAS.—

HERRAMIENTAS PARA TUBOS.—MA-

NÓMETROS.—TERMÓMETROS.—

PIRÓMETROS, ETC.

Compañía General de Tubos S. A.

Casa Central: Alameda de Urquijo, 27.—BILBAO

Sucursales: BARCELONA, Urgel, 43

MADRID, Cardenal Cisneros, 70

SEVILLA, Arjona, 4, duplicado.

Talleres y Almacenes principales GALIN-

DO-BARACALDO (Vizcaya)

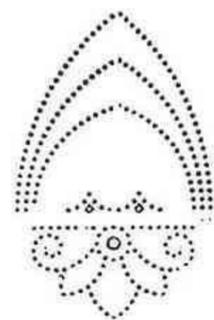
— HIERROS-VIGUETAS —

— CHAPAS - TUBERÍAS —

MADERAS - CAJONERÍA



HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS S. L.
SEVILLA



— ARMADURAS DE MADERA —

— CONSTRUCCIONES METÁLICAS —

ALMACENES DE HIERROS Y ACEROS

Procedentes de las fábricas que integran la Central Siderúrgica.

COMERCIALES - CHAPAS - VIGAS - US
TUBERIAS - PINTURAS - FERRETERIA
HERRAMIENTAS Y UTILLAJE PARA LA
METALURGIA EN GENERAL.

Viuda de

Victoriano Gómez

Depositaria de los acreditados ACEROS POLDI

AVENIDA DE CANALEJAS, 4

Teléfono 2340. Apartado de Correos, 9

CORDOBA

GUMERSINDO GARCIA

Oficina Central:

Peligros, 14. — MADRID

Apartado 731. - Teléfonos: 26459 y 26450

Distribuidor exclusivo de:

SULLIVAN MACHINERY COMPANY.

Compresores de aire, Tornos neumáticos, eléctricos y de gasolina para instalaciones de arrastre y elevación en minas y canteras. Sondas, descalzadoras y toda clase de equipos para perforación y arranque de minerales.

RUSTON-BUCYRUS LTD.

Excavadoras de todas clases y capacidades, Diesel eléctricas, a vapor o aire comprimido, para explotaciones mineras, canteras, obras de f. c., canales, etc.

NORDBERG MFG. COMPANY.

MOLINOS DE CONO «SYMONS» para trituración secundaria de toda clase de minerales, roca, etc.

RUSTON & HORNSBY LTD.

Locomotoras de aceites pesados.

ALLIS-CHALMERS.—Transmisiones «TEXROPE»

SAUERMAN BROS INC.—Equipos de excavación por cable aéreo.

U. S. RUBBER EXPORT. Co.—Correas y mangueras, etc.

SUCURSALES:

GIJÓN
M. de S. Esteban, 50.

BILBAO
Etcana, 23.

BARCELONA
Balmes, 176.

VIGO
Urzáiz, 30.

PUENTE COLGANTE DE AMPŌSTA (TARRAGONA) DE 130 METROS DE LUZ Y 6 METROS DE ANCHO

PARTE METÁLICA PROYECTADA Y CONSTRUIDA POR LA

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA DE A. C. Y T. A. BILBAO



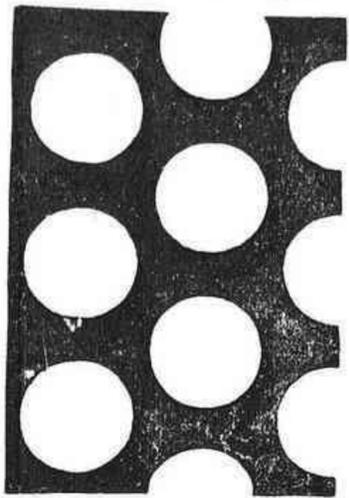
SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA

BILBAO TELEFONO - 97.335 APTDº-67

**CABLES DE ACERO PARA LA MARINA, PESCA,
INDUSTRIA Y MINAS.**

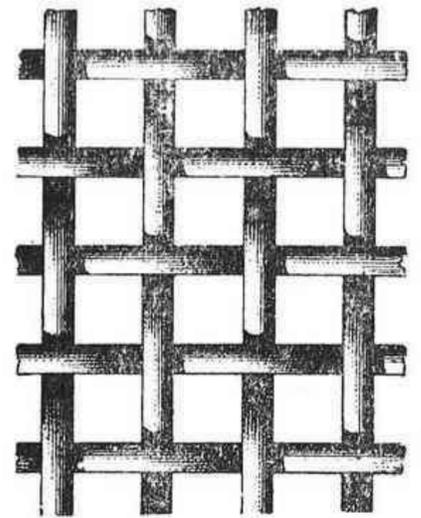
**CONSTRUCCIÓN DE TRANVIAS AEREOS
Y PUENTES COLGANTES.**

(LA FÁBRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA)



Tejidos metálicos en todas sus variedades

Enrejados de Alambre para todas aplicaciones -Alambrados decorativos.—Espino artificial.—Alambre espinoso privilegiado —Cerca «Río» galvanizada privilegiada.—Material para cercados —Alambres de todas clases.—Artículos de Alambre.—Puntas de París.—Muelles y resortes de acero.—Cadenas de Alambre.—Cables metálicos.—Cordón metálico inviolable,



Para precintos.—Cribas y Cedazos de todas clases.—Aros de madera para cedacería.—Somniers, camas, catres.—Tejidos semi-metálicos, de

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

cana o madera, para sombreros y otras aplicaciones.—Chapas perforadas, de todos metales.—Mamparas de seguridad para minas.

BARCELONA

Ronda de San Pedro, 58

Casa en Madrid

Calle del Prado, 4.

Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR ESTA ENTIDAD
Dirección y Administración

Duque de Hornachuelos, 12.—entresuelo, A
CÓRDOBA

Precios de suscripción

Córdoba	Pesetas	5'00	} al año
Provincias	»	6'00	
Extranjero	»	7'00	

Tarifa de Anuncios

Una plana	Pesetas	120'00	} al año
Dos tercios de plana	»	90'00	
Media	»	65'00	
Un tercio	»	50'00	
Un cuarto	»	40'00	
Un octavo	»	25'00	

Anuncios en cubiertas de la Revista e intercalados en el texto, precios convencionales

Banco Español de Crédito

Capital 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14.—MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 23

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 % Libretas máximum 10.000 pesetas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 1/2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes	3	por 100
Tres meses	3 1/2	por 100
Seis meses	4	por 100
Un año	4 1/2	por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

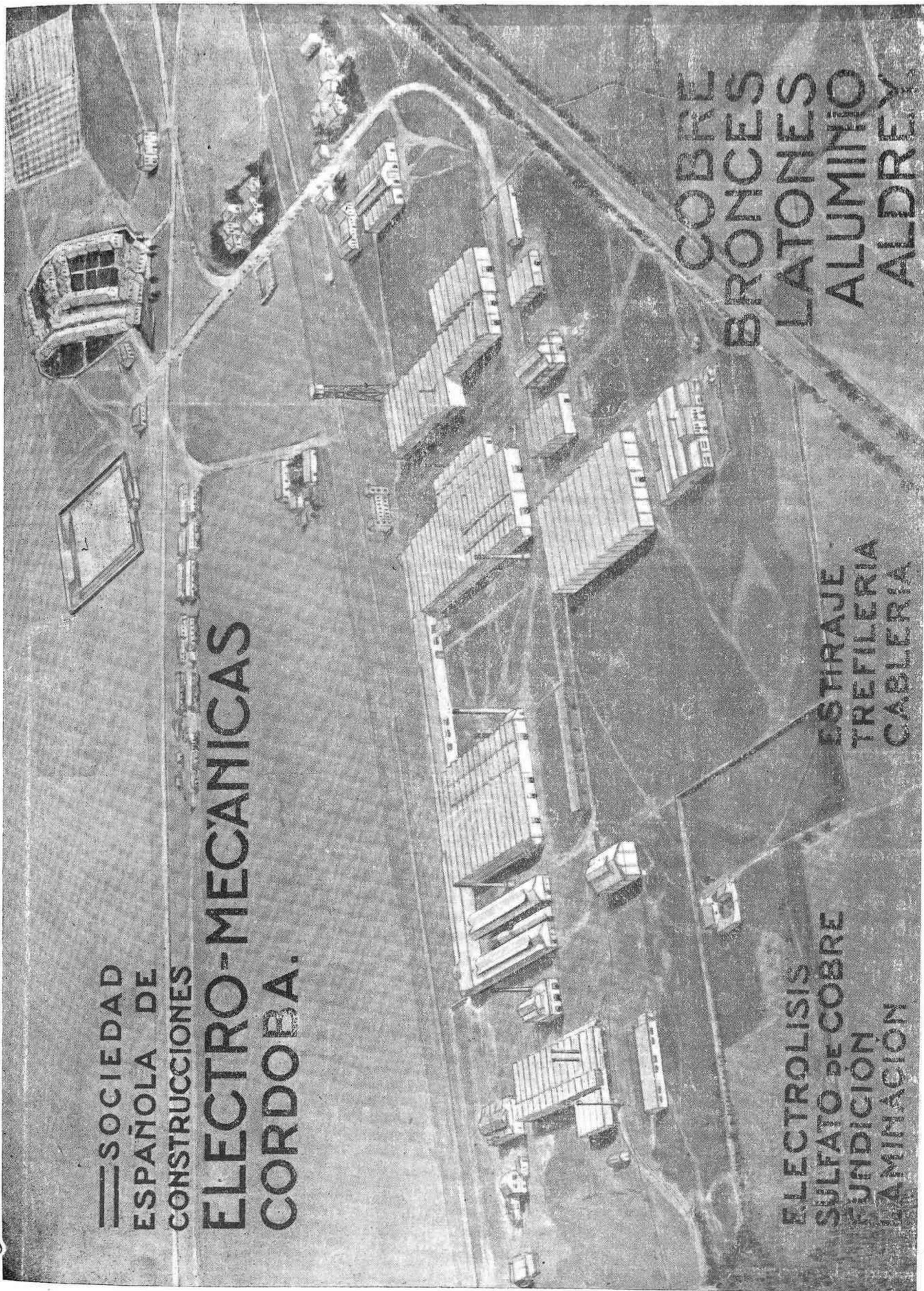
con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

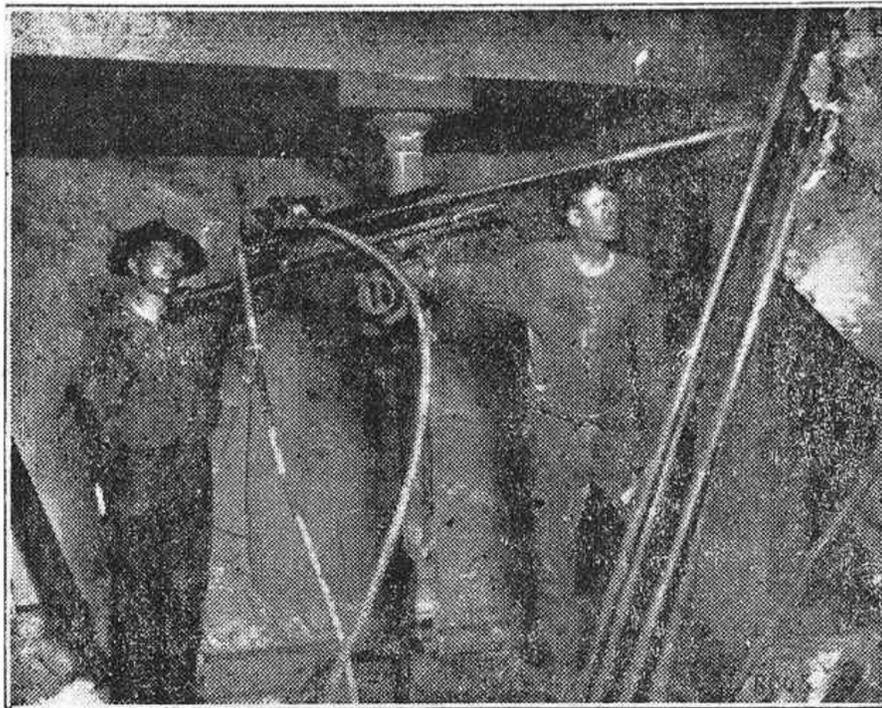
SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
CONSTRUCCIONES
ELECTRO-MECANICAS
CORDOBA.

ELECTROLISIS
SULFATO DE COBRE
FUNDICIÓN
LAMINACIÓN

ESTIRAJE
TREFILERIA
CABLERIA

COBRE
BRONCES
LATONES
ALUMINIO
ALDREY





**Las Nuevas Perforadoras
"Ingersoll-Rand". Las más rápidas
en sus respectivos pesos**

- L-74 peso neto 53 Kilos
N-75 peso neto 63 Kilos
P-75 peso neto 84 Kilos

En roca dura, la perforadora realiza un trabajo tres veces mayor en el mismo tiempo y con un consumo del 10 % (mínimo) menos de aire por metro de agujero que los perforados ligeros (hasta 20 kilos)

Si su roca es dura y su explotación de alguna importancia conviene consultar con nuestros ingenieros, expertos en perforación, y hacer pruebas con el fin de organizar la extracción a base de perforadoras.

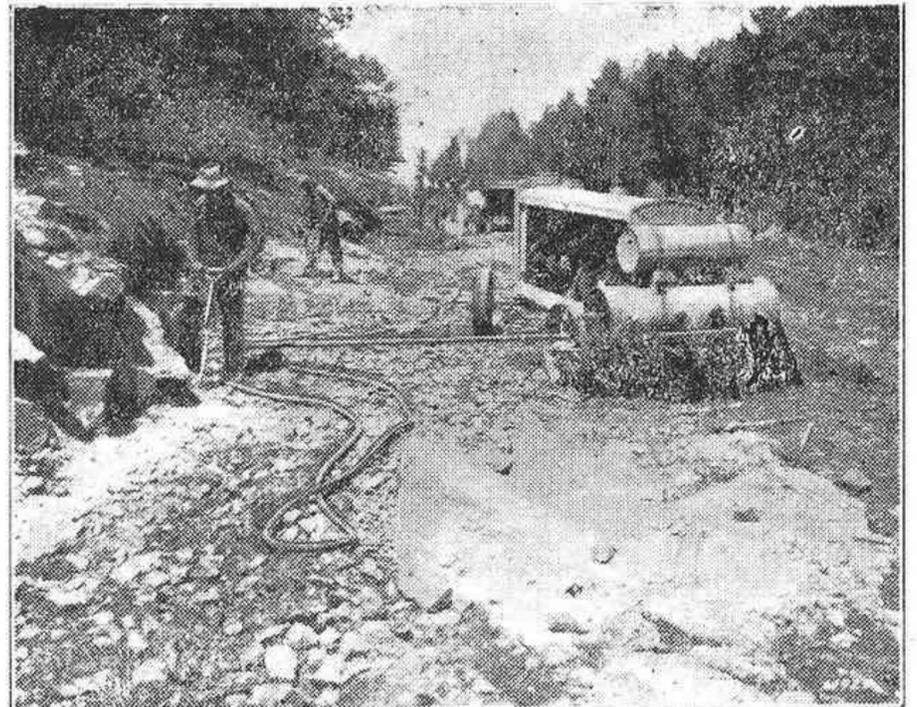
(Pedid catálogo número 1726-S)

**NUEVOS "SUPER-MARTILLOS"
PERFORADORES**

Que reducen aun más el gasto de perforar.

GRAN RAPIDEZ, LIGEROS, ROBUSTOS Y DE UN NUEVO LIMITE "MINIMO" DE VIBRACION.

Hechos ————— no palabras
Pedid demostración



- R-39 peso neto, 19,5 kilos
S-49 peso neto, 26 kilos
X-59 peso neto, 32 kilos

AVALADOS POR

INGERSOLL-RAND

C.ª Ingersoll-Rand, S. A.
Montalbán, 5
MADRID

Telegramas: INGERSOLL
MADRID

Teléfonos: Barcelona 76-950
Bilbao 10 940
MADRID 14-710

Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

Año VIII

Revista trimestral publicada por esta entidad

Núm. 31

CORDOBA

Dirección y Administración
Duque de Hornachuelos, 12, entresuelo-A

Julio-Septiembre 1934

SUMARIO: 1.º Por ser de Justicia. — 2.º Política social, por D. Miguel Poole, Doctor en Derecho y Vicepresidente de la Cámara Oficial Minera de Córdoba. — 3.º Necrológica. — 4.º En honor de los Ingenieros de Minas muertos en Asturias. — 5.º De la prensa diaria. — 6.º Noticias de la Cámara Oficial Minera de Córdoba. — 7.º Disposiciones Oficiales. — 8.º Jefatura de Minas. — 9.º Estadística.

POR SER DE JUSTICIA

EL BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE CÓRDOBA tiene hoy que interrumpir su labor ordinaria para dedicar lo mejor de las páginas de este número al piadoso recuerdo de los que, en el cumplimiento de su deber, murieron en los días más álgidos de los sucesos de Asturias, sellando con el sacrificio de su vida las intensas actividades de su trabajo.

Y al rendir este homenaje de justicia a su memoria elevamos a Dios y pedimos un sufragio por sus almas, pues como muy bien ha dicho con frase feliz una prestigiosa figura de la minería: Si no de santos su muerte, lo fué de cristianos hidalgos españoles.

Sea este tributo de admiración más especial para los Ingenieros y Ayudantes de Minas víctimas de aquella revuelta, sin que ello disminuya la que sentimos por todos los que sucumbieron en el cumplimiento del deber.

De esperar es que la dura lección pasada sirva de enseñanza para lo futuro y que desengañados los obreros mineros del equivocado camino hace tiempo emprendido y que sólo les ha reportado ahora sangre y duelo, con el quebranto consiguiente para las industrias de las cuales viven, pongan el veto a toda sugerencia política y no olviden que en la paz y el trabajo encontrarán la nueva reconquista de la privilegiada región asturiana.

Política social

La reciente — más propio sería decir la actual— sublevación de los mineros de la cuenca asturiana, debe considerarse como una tremenda lección que la realidad nos ha dado para enmendar nuestra conducta — la de todos, empezando y principalmente por la del Estado — y evitar con ello en lo sucesivo la repetición de tanta escena de horror y de tan enormes perjuicios, tanto de índole moral como económica, que se han producido ahora y con los que de nuevo se amenaza con inigualado atrevimiento, cuando aún no se han disipado ni la humareda de los incendios ni la polvareda de las destrucciones y de los derrumbamientos.

¿De quién ha sido la culpa? De todos. Desde

que el Estado mismo ha ido perdiendo su carácter, único o por lo menos principalísimo, de órgano del derecho natural, razón eficiente de su existencia al servicio de la sociedad, para convertirse en señor y árbitro de vidas y haciendas, con olvido y mengua de los más sagrados derechos individuales, y esto no es de ahora, sino de bastantes años atrás, ni traído a España con el actual régimen político que en ello no ha hecho sino seguir el camino iniciado por el anterior, la situación, ha ido agravándose cada vez más, dándose la paradoja de que a medida que se ha ido atribuyendo facultades que no son las suyas características, ha ido perdiendo autoridad, y a medida que ha querido intervenir en todo y disponer de todo y de todos, ha descendido también de la situación pre-

dominante y respetada que le correspondía para convertirse en una de las fuerzas beligerantes y con esto, con ser parte en la contienda, incapacitarse para ser juez de esos conflictos. No es de ahora sino de hace muchos años, el calificativo de contratistas de la tranquilidad pública aplicado a los elementos subversivos y revoltosos de un país, calificativo que llevaba envuelta la explicación de algo inconfesable por parte de los Gobiernos representantes del Estado. Quería decirse con ello que entre el Gobierno y esos elementos venía a producirse una convención parecida a la de los innominados contratos del derecho romano, que en este caso podía simbolizarse con las rituales palabras de «doy para que no hagas». En lo de doy, iban incluidos elementos muchas veces dispares, honores, influencias, dinero o colocación donde obtenerlo; lo que no había de hacerse, sublevaciones, conflictos, alteraciones más o menos importantes del orden público. Con este sistema—no me refiero a Gobierno ni a país determinado alguno—el Poder negociaba con quien entendía que a voluntad podía desatar o ligar las iras revolucionarias, y la experiencia ha demostrado, sin género alguno de duda, que los contratistas, en la mayoría de los casos, amenazaban con ilusiones y no con realidades, porque carecían de aquella fuerza de que alardeaban. Lo ocurrido últimamente con la rebelión de los separatistas catalanes justifica esta apreciación. ¡Cuántos años asustados con la amenaza de la separación, y cuando llegó el momento en que parecía que el mal iba a producirse, aquella fuerza, aquel ejército de cincuenta mil hombres armados con que contaban los separatistas, se convirtió en un fantasma que duró sólo unas horas—afortunadamente para todos—en esfumarse por completo! Pero el régimen de tolerancias, de aplazamientos más o menos concertados, de concesiones, disparatadas en muchos casos, lo que en realidad hacía no era evitar el mal sino recrudecer éste, dando a los contratistas unos elementos de que ellos por sí mismos carecían y que iban acumulando precisamente para que en un porvenir más o menos próximo pudiera realizarse lo que se quería impedir.

Poco a poco el mal grave, gravísimo, del intervencionismo del Estado ha ido constituyendo un estado de conciencia que cada día se generaliza más, evidenciado en las manifestaciones de economías intervenidas, dirigidas o tute-

ladas que amenazan con destruir por completo las economías nacionales, y en unos casos olvidándose de que las iniciativas y la acción individual y privada son la base y el único fundamento sólidos de la producción de la riqueza, al Estado se acude ya para todo, para lo que pueda ser lógico y para lo que es absurdo. En minería se ha llegado ya a que parados los trabajos en una mina por agotamiento probado y evidente de los yacimientos minerales que se explotaban, se pida al Estado que obligue a la Empresa o al particular concesionario que siga trabajando o que se incaute aquél de la mina, para continuar unos trabajos sin más esperanza que la ruína completa del capital empleado.

Y hay mucha gente que oponiéndose al intervencionismo concedido a determinadas organizaciones sociales de tipo comunista, por entender fundamentalmente que sujetándose a ellas es absurdo exponer un capital a las contingencias de un negocio cualquiera, sabiendo de antemano que no se ha de obtener de él la ganancia que el mismo pueda producir, no se asusta de la intervención del Estado en estos negocios particulares, que en definitiva sólo pueden estar regulados por las incontrovertibles leyes de la oferta y de la demanda. Así hemos vuelto al sistema de las tasas, olvidándonos de las históricas enseñanzas de los catastróficos resultados de las mismas en otros períodos, y que especialmente en nuestro país venimos ahora sufriendo con respecto al trigo, al que se ha fijado un precio oficial que se llama remunerador, del que hasta aquí no hemos visto la consecuencia buscada de que el agricultor obtenga una legítima ganancia sino la inmovilidad de la mercancía misma que no hay medios hábiles de vender.

Ese desdichado intervencionismo, esa tiranía económica del Estado ha dejado ya de ser aspiración exclusiva del marxismo para figurar en los programas de partidos que a sí mismo se llaman antimarxistas y poco a poco van realizando lo que los marxistas propugnaron y no pudieron conseguir, de tal modo que va llegando el momento de preguntar en qué puede emplearse el dinero que no sea en francachelas y diversiones.

Vivimos en días tales que todo lo que antes considerábamos económicamente como bueno y conveniente ya va presentándose como inadecuado o inoportuno.

El ahorro, considerado como una virtud, va

ya pareciendo una estupidez. ¿Ahorrar para qué? Desde que los pueblos cambiaron su condición de nómadas y errantes para asentarse en sitios determinados dedicándose al cultivo de la tierra, a la propiedad rústica se ha atribuido la mayor importancia y estabilidad.

¿Qué va quedando de ésta? No ha llegado aún el momento de proclamar como verdad que la propiedad sea un robo, ampliando el sentido de la cacareada frase de Proudhon, que en realidad no se refería sino a la mal adquirida, pero se establecen preceptos que sólo podrían ser consecuencia de aquel error y que a su vez producen la de desvalorizar, de manera más que alarmante, aquella riqueza, evidentemente la más importante en países agrícolas como el nuestro.

Se niega efecto jurídico, en cuanto éste puede ser beneficioso o simplemente amparador del propietario, a las convenciones particulares libremente estipuladas y con sujeción completa a las leyes vigentes; se impide al mismo la libre disposición de sus bienes, siendo lo más triste del caso que ya no se trata de beneficiar al simple obrero, sino a los arrendatarios que en muchas ocasiones son más capitalistas que los mismos propietarios. Aquí, donde tanta fortuna suelen hacer las frases especiales, la de «la tierra para quien la cultiva» está conmoviendo los cimientos de la propiedad rústica, negándolo todo al propietario, concediéndolo todo al arrendatario. Y si se fuera a desentrañar la frase ¿qué quedaría? ¿quién cultiva la tierra? ¿es el arrendatario que mediante el pago de una renta hace suyos los productos de una finca, o son el gañán o gañanes que guían el arado, o los jornaleros que distribuyen la simiente y el abono, o los que en Febrero, Marzo o Abril rastrean y desyerban la siembra, o los segadores del estío, o los que realizan las faenas de la era; o los que cultivan son las mulas, o los bueyes que tiran del arado, o los indispensables artefactos para el cultivo, las rejas, las hoces o los trillos; o los obreros que los fabricaron, porque sin ellos el cultivo no se realizaría? ¡La tierra para el que la cultiva! ¿Pero es que el legítimo dueño de ella la ha robado?

En cuanto a la propiedad urbana que hasta no ha mucho era más respetada por las escuelas extremistas que atribuían al propietario de esta clase el carácter de creador de la misma, no se escapa de los ataques y limitaciones. Se inmovi-

lizan las rentas aunque se aumenten las contribuciones, se deja la duración de los contratos al solo arbitrio de una de las dos partes, se combaten y destruyen las garantías siempre admitidas por la ley y por ambos contratantes para asegurar el pago de los alquileres o el de los desperfectos causados en la casa, imputables al inquilino, se dificultan o impiden los desahucios.

El empleo de capitales en empresas de gran importancia, mediante la formación de Sociedades, se cohibe más cada vez por la enmarañada legislación social y por las limitaciones cada día mayores para disponer de lo suyo. Ya ha habido quien ha propuesto que el Estado disponga de las existencias de oro en el Banco de España y de los saldos de las cuentas corrientes de todos los Bancos y que se prohíba repartir entre los accionistas más del cinco por ciento del capital desembolsado en efectivo. Hasta la deuda del Estado flaquea y se atribuye al mismo deudor la facultad de disminuir, sólo porque le conviene, el importe de los intereses que libremente estipuló cuando solicitó el préstamo, con lo cual lo que se consigue es extender la zona de la desconfianza a lo que parecía más seguro, y dificultar la obtención de recursos en cualquier necesaria operación de Tesorería para las cuales se recurre a los mismos Bancos tan intervenidos, bajo la coacción de las amenazas de mayores y más inmediatos males.

Todo eso, que es mucho, de un lado. De otro, la equivocada y fatal política social que aviva el odio y la lucha de clases. Está bien y es cristiano realizar los postulados de la justicia social, pero es malo, antijurídico y contraproducente considerar que el remedio de las desigualdades sociales sólo ha de venir a costa del sacrificio de los ciudadanos que por su esfuerzo en beneficio propio y realizando al mismo tiempo un alto beneficio social lograron una mayor independencia que ahora quiere arrebatárseles; está mal señalar y tildar de enemigos de los obreros a los mismos patronos a quienes prestan sus servicios porque al dejar éstos de ser patronos aquéllos dejarían de tener trabajo y se secarían las fuentes de la riqueza nacional. Bien está lo del derecho a la vida y lo del salario familiar y lo del seguro de accidentes y lo de la vejez tranquila, pero ni debe obligarse al patrono a pagar igual al obrero bueno que al malo ni a que pague más a unos que otros sólo porque tengan más hijos, ni a que indemnice por accidentes en los que él

no tiene culpa alguna. Eso debe ser una obligación de todos, una obligación social y no un castigo al que se ocupó de dar trabajo a los que de él carecían. A eso es a lo que debe atender la sociedad misma, representada por el Estado, evitando que esas cuestiones sean como lo son ahora entre obreros y patronos cuando a estos no puede señalárseles culpa alguna porque uno de sus operarios sufra una lesión ni porque otro tenga más hijos.

Y todos hemos de esforzarnos por conseguir el reinado de esa Justicia social, que no podrá serlo, mientras sólo sea en beneficio de unos y a costa de otros, ni enfrentando ni haciendo luchar entre sí a distintas clases, porque para ser justicia y social deberá serlo en beneficio de todos y a costa de todos también.

MIGUEL POOLE.

Doctor en Derecho y Vicepresidente de la
Cámara Oficial Minera de Córdoba.

Madrid Diciembre 1934.



Necrológica

Don Rafael Rodríguez Arango y López Trio.—Murió asesinado en Cíaño, en los primeros momentos de la revuelta de Asturias, el día 5 de Octubre último.

Ingeniero de minas de los más brillantes del Cuerpo, dirigió con singular acierto durante mucho tiempo importantes explotaciones de las Sociedades Hulleras de Riosa y Duro Felguera, de donde pasó a la dirección de las minas de los Sres. Quintana y Bertrand, en Olloniego, y más tarde a la de la Sociedad Carbones de la Nueva, íntimamente relacionada con la Real Compañía Asturiana de Minas.

Sereno y ecuánime, sus relaciones con los obreros se inspiraron siempre en la justicia, sin severidad pero sin claudicaciones; y en la Comisión Mixta de la Patronal, primero, y en el Comité Paritario y el Jurado Mixto, después, supo defender los intereses patronales sin agravio para los trabajadores, como éstos repetidamente reconocieron y declararon.

* * *

CABLES DE ACERO

SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA	SANTANDER	FUNDADAS EN 1873
ACERO MARTIN «SIEMENS»	PUNTAS DE PARIS	ENREJADOS, TELAS METALICAS
HIERROS COMERCIALES	TACHUELAS, SIMIENTE	CABLES DE ACERO
ALAMBRES DE TODAS CLASES	ALCAYATAS, GRAPAS	MUELLES, RESORTES
GRIS, BRILLANTE, RECORTADO, COBRIZO,	ESPIÑO ARTIFICIAL.	OTRAS MANUFACTURAS DE
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS Y		ALAMBRE
ESTAÑADO PARA COSER LIBROS,		
REVISTAS, CAJAS DE CARTON, ETC.		

Don Rafael del Riego y de Ramón.—Otra víctima del odio de una pequeña minoría, sin que nadie pueda explicarse el motivo, y precisamente cuando ya los refuerzos del ejército habían entrado en Oviedo y la rebeldía estaba en completa dispersión.

Era el Sr. Riego un ingeniero a la moderna, no limitado a la dirección técnica de las Hulle- ras del Turón, al frente de las cuales se hallaba hace ya muchos años, sino hondamente preocupado de la salud, el bienestar y la cultura de los trabajadores y del fomento de todas las obras sociales, que impulsó generosamente, con el auxilio nunca regateado de su Empresa y la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya.

Pocos directores de minas en Asturias han sabido granjearse, como él, el respeto y cariño de sus obreros y de todo el pueblo. Por eso resulta todavía más incalificable el horrendo asesinato.

Durante su gestión propulsó en términos inconcebibles la política social, en casas de obreros, escuelas, economatos, previsión social, etc. Son, en una palabra, incontables las manifestaciones que en aquel valle dan prueba de su voluntad creadora, puesta al servicio de la humanidad.

En otro orden de actividades, el Sr. Riego representó brillantemente a los patronos españoles en la Conferencia internacional del Trabajo, en Ginebra; colaboró asiduamente en los Congresos de Ingeniería y publicó interesantes trabajos profesionales.

* * *

Don Miguel Durán y Terry.—Este joven ingeniero de minas, al servicio de la Unión Española de Explosivos, fué herido de muerte por los revoltosos, en la carretera de Lugones a Oviedo, al iniciarse los sucesos.

Con un valor nada común continuó guiando el coche en medio de nutrido tiroteo hasta el cuartel de Pelayo, donde falleció.

* * *

Don Miguel Durán y Walkinschaw.—Fué herido al mismo tiempo que su hijo, al cual vió fallecer en el cuartel de infantería de Oviedo. Allí hubo de permanecer varios días sin asistencia facultativa, dando muestras de entereza y patriotismo. Trasladado más tarde a Madrid, para ser sometido a una operación quirúrgica, falleció el día 28 de Octubre.

Había sido colaborador de don José Tarliére y se distinguió siempre por su celo y talento en el desempeño de su difícil cargo. Dedicó todas sus actividades a la región asturiana, especializándose en la técnica de explosivos y poniendo de manifiesto su competencia en la dirección de las fábricas de la Unión Española de Explosivos.

Trabajó con gran entusiasmo y competencia en la Escuela de Capataces de Mieres. En el Cuerpo estaba próximo al ascenso a la categoría de Inspector.

* * *

Don Adolfo García Llaneza.—Murió asesinado en Sama de Langreo, el 13 de Octubre. Era Ayudante facultativo del Cuerpo de Minas, laborioso e ilustrado

Actualmente prestaba sus servicios en las minas de Escobio.

* * *

No queremos cerrar estas líneas sin hacer también mención de la muerte del teniente de la Guardia de Asalto, don José Ramos Cabello, otra víctima de los sucesos de Asturias, que en el cumplimiento de su deber terminó allí su brillante carrera militar.

Reiteramos desde estas columnas nuestro pésame sentido a su hermano político don Salvador Burgaleta y Pérez de Laborda, Doctor en Ciencias Químicas y Vocal de esta Cámara.

En esta Administración

se facilita la venta de

La Guía Ilustrada de Córdoba

Por A. Carbonell T.-F. Precio 5 pesetas

Ideas sobre la Tectónica de España

por R. Staub

Traducción y Prólogo de

A. Carbonell T.-F. Precio 5 pesetas

Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

Colección 1927, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

Precio: pesetas 5 cada colección

En honor de los Ingenieros de Minas muertos en Asturias

En el salón de actos de la Escuela de Minas, de Madrid, se celebró, el día 5 del pasado Diciembre, una solemne sesión necrológica para honrar la memoria de los ingenieros muertos en el cumplimiento de su deber, en Asturias, durante los pasados sucesos revolucionarios.

Presidieron el acto el Ministro de Obras Públicas, señor Cid; un representante del presidente de la República; el señor Usabiaga, director general de Enseñanza técnica; el Subsecretario de Instrucción Pública; el Director General de Industria y el presidente del Consejo de Minería.

Hizo uso primeramente de la palabra el señor Abad, que se expresó en los siguientes términos:

La Asociación de Ingenieros de Minas de España, tan pronto como llegaron a su conocimiento los tristes sucesos ocurridos en Asturias, en los que perdieron la vida cuatro ilustres compañeros, que allí se encontraban cumpliendo con su deber, organizó este homenaje en su memoria, expresando a esta dirección su deseo de que para su mayor realce, coincidiera este homenaje con el del descubrimiento de la lápida que esta Escuela tiene dedicada a perpetuar los esclarecidos nombres de aquellos de sus alumnos que han perecido en el ejercicio siempre arriesgado de nuestra profesión, lápida que se ha trasladado a este salón de actos como el sitio de honor en que estos nombres deben figurar.

Este es el motivo de que la Asociación de Ingenieros de Minas de España os haya congregado hoy, y su presidente, el Sr. Casaús, tendrá la amabilidad de exponeros el programa de este acto dedicado a la ilustre memoria de nuestros malogrados compañeros los señores Del Riego, Rodríguez Arango, y Durán (padre e hijo).

Finalmente, ruego al Excmo. Sr. Presidente que tenga la amabilidad de dignarse descubrir la lápida en la que a continuación de los diez nombres que en ella figuraban han sido esculpidos los de los cuatro ilustres compañeros cuya memoria se conmemora hoy, los que nos han demostrado al morir que su amor a nuestra profesión superaba al que tenían a sus propias vidas.

El presidente de la Federación de Ingenieros

de Minas, Sr. Casaús, pronunció el siguiente discurso:

Permitidme que recabe, siquiera sea muy brevemente, vuestra atención, pero me considero en el deber de hacer uso de la palabra como presidente de la Federación de Ingenieros de Minas de España, y en ningún modo con carácter personal, pues mi modesta voz necesita de toda la resonancia que tan amplia y honrosa representación le presta, para que pueda ser escuchada aquí.

Ante todo, me complace, en nombre de la Asociación de Ingenieros de Minas, organizadora de este acto, expresar públicamente nuestra gratitud a cuantos, atraídos por lazos de afecto, compañerismo, o cuando menos de un común sentimiento de admiración, ciudadanía y patriotismo, prestan con su asistencia brillantez a esta sesión, y muy especialmente me dirijo a la representación de S. E. el Jefe del Estado, al Gobierno de la República, dignamente representado por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, y a los ilustrísimos señores subsecretario de Instrucción pública y directores generales de Enseñanza Profesional y Técnica e Industria; deseo incluir en esta nuestra manifestación de gratitud a los oradores que han aceptado el encargo de intervenir en este acto y no quiero olvidar tampoco al ilustre director de la Escuela que nos ha dado todo género de facilidades para la organización del acto y ha hecho, tan cumplidamente como acostumbra, los honores de esta casa.

Y cumplido este deber de gratitud desearía decir algo sobre la finalidad de este acto, que, a mi juicio, ofrece una doble significación, ha de constituir en primer lugar, ya sabéis, el merecido homenaje de admiración y respeto hacia aquellos compañeros que han sucumbido violentamente en Asturias, cuando ajenos a toda lucha política, cumplían dignamente con su deber de ingenieros y de ciudadanos. Estos, ahora, como otros antes, caídos unos entre el fragor de las pasiones desatadas, otros aislada, oscura y calladamente, pero todos ellos con un bello gesto de abnegación y sacrificio.

Quiero también dedicar un recuerdo y dirigir un saludo a aquellos otros compañeros, algunos quizá aquí presentes, la mayoría en sus puestos de responsabilidad y de peligro, que compartieron con las víctimas las angustias del cautiverio con la misma viril entereza, y sufrieron

ron iguales zozobras y vejaciones y salvo, afortunadamente, el triste desenlace, idéntico martirio.

Tiene, como os decía, este acto otra significación, y precisamente por ello se ha elegido para celebrarlo un salón de esta Escuela; de esta Escuela, señores, que siempre, por eso es tradicional en ella, ha sabido hermanar las enseñanzas de aquellas disciplinas técnicas necesarias para la formación profesional de los ingenieros de Minas, con aquellas otras de carácter ético o moral que contribuyen a su formación espiritual; por eso este acto debe tener tanto de homenaje como de enseñanza; homenaje para los que fueron, enseñanza para los que han de ser, y por eso yo me dirijo ahora especialmente a vosotros, mis queridos alumnos de esta Escuela, para deciros: Aprovechad la lección de hoy, y cuando escuchéis el relato de la trágica epopeya que con su sangre han escrito nuestros compañeros de Asturias, no veáis en las frases que aquí se pronuncien como flores destinadas a marchitarse sobre sus tumbas; no veáis en esas cuartillas que van a ser leídas aquí como un blanco sudario que extendemos piadosos sobre sus restos inanimados, porque de este acto emocional que aquí celebramos debe surgir, vibrante y perenne, el ejemplo, que es algo vivo, más que vivo, inmortal. Y vosotros, ingenieros de Minas del mañana, meditaed e imaginaos que las tumbas de esos llorados compañeros que nos han arrebatado, son como hitos que jalonan una ruta: la senda del cumplimiento del deber.

Ingenieros de Minas: ¡Loor y gloria imperecedera, recuerdo y reconocimiento inextinguibles para esos heroicos compañeros que con su sangre han ido esmaltando nuestra ejecutoria!

Finalmente, leyó las siguientes cuartillas enviadas por el diputado por Asturias, señor Muñoz de Diego:

No quiero que falten en ese homenaje que hoy tributan ustedes a la memoria gloriosa de sus compañeros muertos en Asturias, unas modestas palabras de quien, como yo, se honró con su amistad y asistió personalmente a situaciones inolvidables de la gran tragedia vivida en esa primera quincena de Octubre, que marca una ruta nueva en el porvenir de España.

Quise mucho a don Miguel Durán Walkinskaw, viviendo desde hace bastantes años en la misma casa número 44 de la calle de Uría, de Oviedo, de la que él salió por última vez un

día para dirigirse a Lugones a cumplir con su deber y donde le acechaba traidora la muerte. Esta misma devoción afectiva la proyecté sobre su hijo Miguel Durán y Terry.

Recuerdo todavía con espanto la trágica mañana en que, libertado Oviedo de rebeldes —Oviedo en ruinas humeantes, cenizas de tanta riqueza, de tantos años de labor paciente, despertada la ciudad de la horrible pesadilla, con las calles llenas de cadáveres en descomposición—, tuve noticia del modo alevoso en que habían sido heridos los señores Durán, ametrallados ambos por el fuego criminal encendido por una ráfaga de criminal locura, de soberbia y de vanidad de cuatro caudillos acéfalos que organizaron un movimiento contra España y contra la República. Conducía personalmente el señor Durán, hijo, la camioneta y defendía el padre, con su contextura recia, los cuerpos de las mujeres y los niños que, llorando, espantados de tanta barbarie, se acurrucaban en el fondo del vehículo. Herido mortalmente en la cara por un trozo de metralla, siguió Miguel Durán Terry agarrado al volante, con su mano fuerte y viril, hasta llegar al cuartel de Pelayo. Murió más tarde en el cuartel, entre los militares que resistían el asedio de los rebeldes. Vivía aún el padre, que se hallaba gravemente herido, ajeno al final trágico de su hijo. Lloraban con dolor incontenido las esposas de ambos, de aquellos dos hombres caballerosos, trabajadores, honrados, inteligentes, buenos, que caían bajo el plomo asesino de los malos.

Don Rafael del Riego, todo corazón, abierto siempre a toda demanda en favor de la colocación de obreros en las minas que regentaba, adelantándose siempre con sus iniciativas a toda mejora social humanitaria, que pedía a sus victimarios que le juzgara el pueblo, porque estaba seguro de que el pueblo sano le comprendía y, al comprenderle, le quería y le amaba, yo no quiero sino recordarle como un altísimo exponente del cumplimiento del deber, como el mejor ejemplo que han de seguir todos los que piensan que los pueblos se salvan y engrandecen por las virtudes de sus hombres y que las grandes obras se fecundan de permanencia con el dolor y el sacrificio.

Finalmente, para Rafael Rodríguez Arango, tengo el recuerdo indeleble de su temple heroico. No hace todavía un año que le hirieron, disparando en cuadrilla contra él muchos tiros.

Hace unos meses le arrojaron, encendidos, unos cartuchos de dinamita los que cobardemente no se atrevían a llegar hasta él cara a cara para matarle. Ahora, no hace aún dos meses, en manada, como locos, cobardemente, pudieron apresarle. Leyó él en los ojos de sus asesinos el final que le aguardaba. Y serenamente, sin derramar una lágrima, se despidió de su esposa amantísima y buena y fué dándole instrucciones para el porvenir, formulando verbalmente un ejemplar testamento de guía y de conducta para la educación de sus hijos.

Los cuatro hombres han muerto al servicio del deber, con dignidad heroica, en contraste con los caudillos cobardes de la revolución, que después de dejar tras de sí ruinas, espanto y lágrimas, huyen cobardemente.

El sacrificio, por fortuna, no es baldío. Por el contrario, el ejemplo heroico ofrecido en Asturias tan pródigamente por vuestros compañeros, enaltece y exalta el Cuerpo de Ingenieros de Minas de España, que tiene hombres de ese temple espiritual, y que sobre su muerte corporal pone luces y resplandores inmortales.

El señor Cueto, en representación de la Federación del Noroeste, pronunció las siguientes palabras:

Me levanto para expresar la honda pena que causó a los ingenieros de Minas de Asturias el trágico fin de los cuatro compañeros, en memoria de los cuales se celebra este acto. Es, sin duda alguna, nuestra profesión una de aquellas cuyo ejercicio está sujeto a condiciones más ásperas. Nadie ignora que la casi totalidad del esfuerzo del ingeniero de Minas es absorbido por las labores del interior, las que por su carácter de subterráneas, sólo son visitadas por el limi-

tado número de personas que se ocupan en aquel género de trabajos, a la inversa de lo que acaece con las demás obras de la ingeniería, las cuales, en la mayoría de los casos, son susceptibles de ser admiradas sin dificultad por todo el mundo. Añádase a esto que el laboreo de las minas es industria excepcionalmente peligrosa, por lo que las víctimas que produce, sin que haya medio de evitarlo, son en número considerable; y todos conocemos las amarguras que los accidentes de trabajo ocasionan a los ingenieros que se hallan al frente y tienen la responsabilidad de las explotaciones. Por último, la lucha por los ideales preconizados por socialistas y comunistas llegó a adquirir en los obreros de la mina el grado de virulencia, apenas concebible, que acontecimientos recientes han puesto de relieve.

No recuerdo estos ingratos aspectos de nuestra profesión con el propósito de llevar el desaliento al ánimo de los que me escuchan. Antes al contrario, estas palabras van encaminadas a servir de estímulo a los que en estos momentos se encuentran bajo la impresión de hechos dolorosos que todos conocéis, y cuyo horror, pocas veces superado, engendró en los ingenieros de Minas, singularmente en los de Asturias, un estado de alarma e inquietud que es fuerza hacer desaparecer en plazo breve.

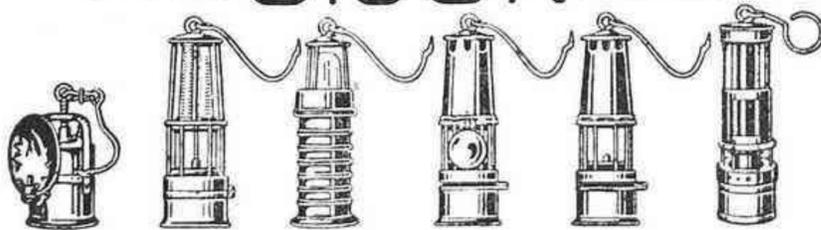
La explotación de las minas ha sido siempre actividad inseparable de la vida de la humanidad. El hombre prehistórico ya se vió constreñido a extraer de las rocas que forman la corteza terrestre los metales de que forjó sus toscas herramientas, y desde aquellos remotos tiempos el laboreo de las minas progresó sin interrupción hasta alcanzar la magnitud y el esplendor que hoy contemplamos. Esto demuestra que la industria que se ocupa en la extracción de las riquezas minerales ha sido la base sobre que se asentaron todas las civilizaciones, desde la rudimentaria del hombre primitivo hasta la caracterizada por los varios y complicadísimos mecanismo que, para hacer más grata la existencia, utiliza la sociedad actual.

No hay razón, por lo tanto, para pensar, por adversas que nos parezcan las presentes condiciones, que el ingeniero de Minas esté destinado a llenar en lo futuro una función social secundaria, ni mucho menos a ser excluído de la actividad industrial, puesto que la historia prueba de modo indubitable que su cometido es tan

Sociedad Anónima ADARO

FÁBRICA DE LAMPARAS DE SEGURIDAD

== GIJON ==



42000 Lamparas

en uso en minas españolas

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO.
BRONCE DURO. BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para Ferrocarriles. Buques. Automoviles, etc.

FAUST Y KAMMANN, S. A.

BARCELONA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA

RONDA UNIVERSIDAD, 16 ACUERDO, 23 REYES CATÓLICOS, 20 MARTÍNEZ CUBELLS, 4

TUBOS DE HIERRO Y ACERO

TUBOS DE ACERO SIN SOLDADURA PARA CALDERAS Y CONDUCCIONES
TUBOS ROSCADOS NEGROS Y GALVANIZADOS

ACCESORIOS MALEABLES Y FORJADOS

VÁLVULAS — GRIFOS — MANÓMETROS — TERMÓMETROS — INDICADORES DE NIVEL
REDUCTORES DE PRESIÓN — PURGADORES — INYECTORES — BOMBAS — ENGRASADORES
Grandes existencias. — HERRAMIENTAS PARA TUBOS, ETC. — Grandes existencias

fundamental, que sin él no sólo desaparecería hasta el último vestigio de civilización, sino que la misma especie humana correría el riesgo de extinguirse.

Conscientes de esta verdad inconcusa, después de rendido el obligado tributo a los cuatro compañeros que han sido víctimas del furor revolucionario, y perpetuada su memoria en la lápida en que han sido grabados sus nombres, el Cuerpo de Minas debe aprestarse a continuar sus tareas, aplicándose con tesón inquebrantable a la realización de estos dos objetivos: a mejorar la cultura técnica y científica de sus miembros, y a dotarlos de una preparación psicológica que los capacite para intervenir con eficacia en las cada día más difíciles relaciones entre el capital y el trabajo, condición esta última tan necesaria como la primera, especialmente en épocas de pasiones desbordadas como la en que nos ha tocado vivir. Los problemas, cada vez más arduos, que plantea la explotación de las minas podrán ser resueltos con menor dificultad cuando el espíritu de los ingenieros haya alcanzado, en las dos direcciones complementarias señaladas, el necesario grado de perfeccionamiento, empeño que, si es acometido con energía, puede ser pronto halagadora realidad.

Resurja, pues, en nosotros el optimismo, y confiemos en que no llegará a cumplirse la predicción, sobradamente pesimista, hecha hace algunos años y recordada recientemente, por un ilustre escritor nacido al pie de los riscos de Carliza de Laviana. Pensemos más bien que aunque sea cierto, como aquél afirma, que las minas de carbón ensuciaron el paisaje y mancillaron las

almas, en un día no lejano, y merced a los progresos de la técnica, las aguas de los ríos de Asturias recobrarán su pérdida pureza, y que una cultura, no mediatizada por la pasión política, lavará las manchas que hoy afean el alma del minero de aquella hermosa región.

El Sr. Novo, en representación de la Escuela de Minas, leyó las siguientes cuartillas:

Suelen dar ocasión para que nos reunamos aquí memorables y muchas veces gratos sucesos; también la pérdida de compañeros que arrebató esa Muerte, como segura, apenas temida y que nos afecta en cuanto hombres, no por riesgo profesional.

Hoy es distinto; ingenieros los muertos y muertos como ingenieros, brinda la Escuela lugar único a este solemne acto, ya que todos recogen enseñanza del trágico suceso que nos reúne.

Ante la torva sedición, a tanta costa debelada, que ha herido al país, amenazando su vida, quiero creer (difícil empeño), por honor de nuestra especie, que espíritus exaltados o mentes inferiores siguieron equivocada y horrible senda porque pensaran que llevase a mejora tras dolor y que, vesánicos, imaginaban pasajero el daño y menos destructora la anarquía, inevitable cuando temerariamente se quebrantan principios eternos. Supuesto así, piedad hacia el inconsciente; para el frío inductor implacable recuerdo, como mayor castigo.

La prevista catástrofe nos ha arrebatado cuatro compañeros: don Miguel Durán y Walkinschaw, don Rafael de Riego y Ramón, don Rafael Rodríguez Arango y don Miguel Durán Terry. Desconocía al primero, más antiguo y a

los dos últimos, mucho más jóvenes que yo; esto entibiará mi elogio, carente de personal base afectiva, si no esforzase mi acerbo sentir la íntima memoria de Riego, pues nuestra naturaleza exige particularizar para que la emoción sea cálida.

Quiénes durante años convivieron aquí, de raro en raro se encuentran en no pensados lugares y ocasiones. La última que ví a aquel alegre amigo cruzábamos apartada estación ferroviaria; hablamos de tren a tren y luego, rápido abrazo y frase humorística me recordaron al alumno conocido en ese patio de máquinas, con igual doble carácter, viva imaginación y pronto genio, hoy desvanecidos si perderse pudieran dotes del alma.

No examinaré su obra, harto conocida en sus aspectos técnico y social que completan al ingeniero y, por ello factor común a los cuatro que elogio con triste y grato deber y en cuya labor los detalles varían; la esencia importa. La técnica inherente al cargo, garantía de la empresa para eficaz explotación; lo social, salvaguardia del obrero, y ambas fases íntegra solvencia ante el país y la Humanidad.

Esta doble función delimita nuestro campo en el de obreros manuales y empleados subalternos. Hombres que ejercemos la profesión para vivir (casi siempre al día), representamos el Trabajo como el más humilde peón y tan ajenos como éste al Capital. No nos divide concepto humano; nos importa, sí, el que llamaría humanístico.

Sentido histórico, secular experiencia, avalora los imponderables que no se cuentan en tonelada extraída, pero que influyen sobre manera en su calidad y cantidad. Humanismo que, arrancando de tradición y estudios ajenos, al parecer técnica, crean esa responsabilidad universal que no es el incauto internacionalismo de la masa obrera, ni el calculador de sus conductores (ambas formas que deben temer los pueblos codiciados y que desdeñan los fuertes), sino hermandad en la cultura científica, social, política, económica y que busca la mejora del mundo todo, pero inmediatamente a través de nuestra patria.

A través de ella, mas no como particularísimo cazurro de poblachos rivales o cabilas cercanas. Junto al sagrado egoísmo patrio, ese concepto de universalidad que dió nombre a los más elevados centros de cultura; que, sin men-

gua del patriotismo, antes exaltándolo, distingue a los pueblos en su grandeza y que fué así bandera y norte de los españoles cuando éstos, desde el punto de vista cultural, le llamaron Derecho; desde el étnico, igualdad de razas; desde el religioso, Catolicismo.

Hoy llamamos a esa suma de sentimientos y deberes cooperación social e internacional, compatible con una Patria Grande, capaz de grandes obras. Servirla como ingenieros consiste en crear un mercado, rescatar otro, extender las actividades propias a países afines, logrando para nosotros y para España honra y provecho; que éste, cuando legítimo, también es honra.

Siempre engrandecer, crear; nunca destruir. En apariencia, destruye el laboreo, pero bien sabemos ese arranque violento de substancias útiles, primera fase de transformación industrial, símbolo de progreso lento y seguro; pensado cada golpe, prevenido cada peligro, preservada la riqueza, calculado el fin. ¡Bien distinta la labor de rapiña, que con falacia de rápido provecho y realidad de extorsión, a pocos beneficia y destruye el bien común!

Quién, a un tiempo, explota riquezas naturales y rescata de miseria e ignorancia a los que con él colaboran, no ciertamente holgando y ahitos, mas en busca de razonable bienestar; quien, fiel y abnegado, perece en tal misión, como aquellos que ahora elogiamos, inspira el sentimiento que expreso por vosotros ante esa lápida con la que nuestro Paraninfo lo es de altos ejemplos; lápida, en el cementerio pesada losa al cuerpo y aquí acicate al ánimo; ante ella, enaltecedora oración fúnebre, la que allí muda plegaría.

Tan muda y eficaz en Asturias como aquí, donde mientras daban tierra a los despojos del compañero, huían de nuestro espíritu, tibieza, egoísmo y temor; esos enemigos del patriotismo eficaz. Tremenda lección, heroica prueba, sangriento aviso, tras los que ni siquiera rehuimos trágica muerte; la acatamos si es preciso en holocausto a la Patria y sólo pedimos a Dios fuerzas para arrostrarla con dignidad.

Tal es la flor mística que, para nuestra mejora, brota en el sepulcro de los mártires. Si no de santos su muerte, lo fué de cristianos hidalgos españoles.

En representación del Consejo de Minería habló el Sr. Fábrega, que se expresó en la siguiente forma:

Difícil posición es la mía embargada en estos momentos por una doble emoción, la del hondo sentimiento que me produce el descubrir la lápida con los nombres de los queridos y desgraciados compañeros mártires Sres. Arango, Riego y los Durán, y la del temor de no saber interpretar en esta sesión solemne la intensidad del dolor, de la pena y de la aflicción que a todo el Cuerpo de Minas, a todos los de aquí presentes y a España entera ha producido el martirio sufrido por los desgraciados ingenieros.

Aquí sí que se puede repetir la frase de un gran tribuno: «¿Quién será insensible a la pena que nos embarga? Sólo el infeliz que se encuentre incomunicado con la humanidad.»

Y hablamos del martirio, señoras y señores, pues, desgraciadamente, a aquellas horas de angustia, de incertidumbre y de ansiedad por la vida de unos cuarenta compañeros que brillantemente sostenían en Asturias la representación de los ingenieros de Minas españoles, ha seguido la horrible certidumbre de que tres de ellos habían sido sacrificados, el cuarto había sido herido y desgraciadamente fallecido después, y los restantes, cual más cual menos, había sufrido con sus familiares vejaciones sin cuento, amenazas constantes y verdaderas odiseas cuyo relato estremece, pues puede decirse que siempre tuvieron, por el solo hecho de ser ingenieros de Minas, apuntando a sus pechos y pendiente el disparo del capricho de los jefecillos de la revolución, la pistola, el fusil o la ametralladora.

Y es señoras y señores, que los ingenieros de Minas, por triste sino de su profesión, no sólo pasan la vida en el horizonte limitado, obscuro y temeroso de las labores subterráneas, expuesto siempre al barreno que impensadamente revienta, o al techo que se derrumba, o a la irrupción del agua que arrastra y ahoga, o a la explosión súbita de los gases que asfixia o destroza, sino que también está expuesto por parte del capital, al descrédito profesional cuando no al despido con la secuela de penurias si por culpa del filón o del obrero no se obtiene un rendimiento útil; y por parte de los obreros a la enemiga, al odio y a veces a la venganza y a la agresión, sobre todo de los malos, que no ven en el ingeniero su mentor, su guía y su defensor, sino sólo un vigilante ilustrado que marcando normas para el trabajo evita toda holganza.

¡Cuán lejos están, señoras y señores, aque-

llos tiempos de la minería antigua en los que al entrar los ingenieros y los obreros a la mina, se les despedía con el clásico freibergino «¡Gluck auff!», que significaba felicidad a la entrada y salud a la salida!

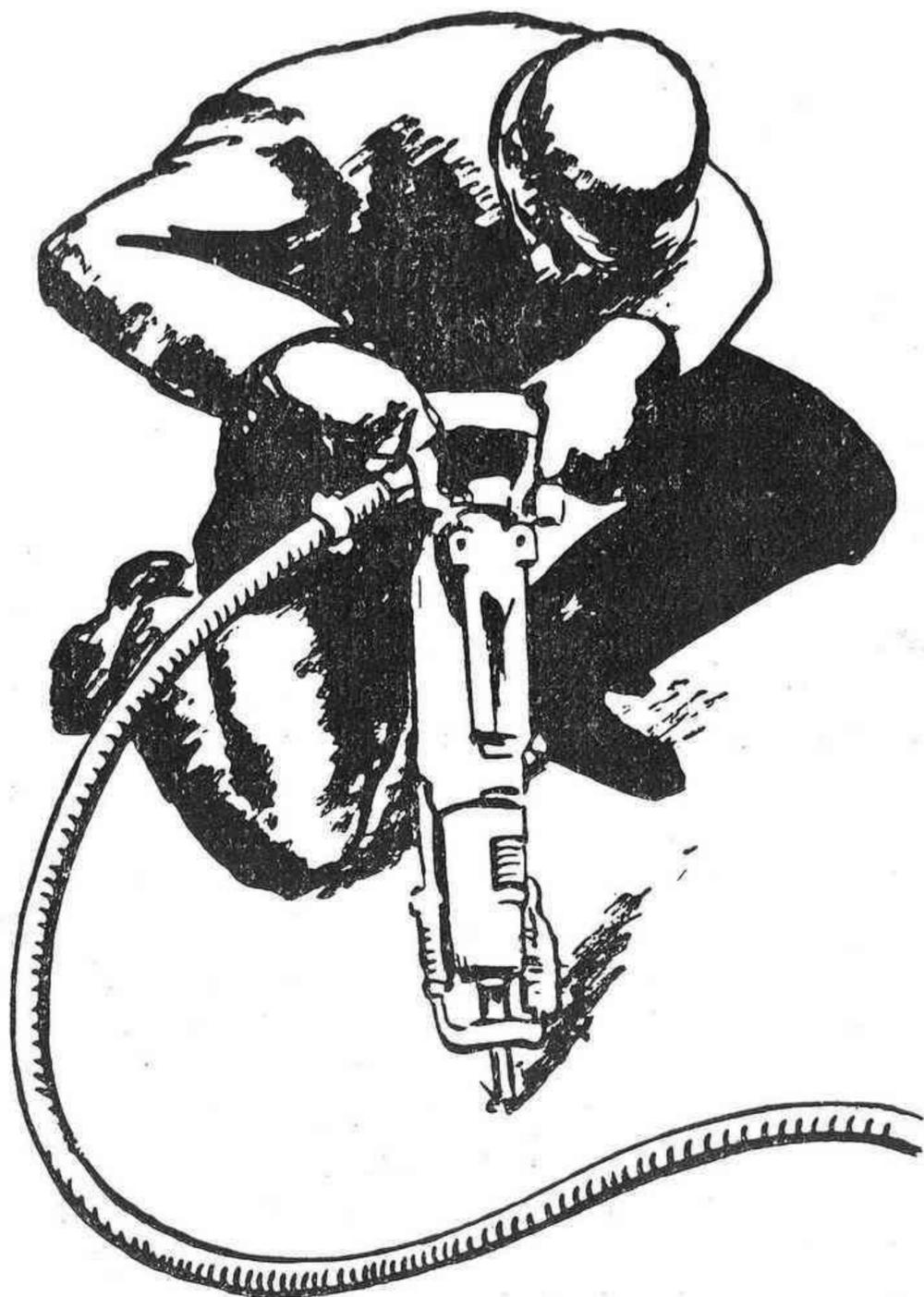
Hoy, envenenadas las masas por esas ideas anárquicas y disolventes que no son, como las cristianas recibidas de nuestros padres, gotas de rocío que refrescan el alma y confortan el espíritu, sino agujas de escarcha que corroen la conciencia y acucian las bajas pasiones en busca de una imposible igualdad terrena: hoy, envenenadas, repito, las almas, exacerbada al límite máximo la lucha de clase, sienten los ingenieros de Minas al entrar en las galerías o en el pozo, de gran parte de las minas españolas, no el ambiente de camaradería del clásico «¡Gluck auff!», sino una atmósfera cuando menos de indiferencia, a veces de recelo, otras de menosprecio y frecuentemente de odio.

Por esto decía, señoras y señores, ¡triste sino el de los ingenieros de minas que siempre entre la espada y la pared necesitan tener hoy más que nunca corazones de héroes y vocación de mártires! Y todo ello sin otra satisfacción particular, oficial o ciudadana, que la del deber cumplido.

Por cumplir con su deber, cayeron ayer los ilustres compañeros señores Buceta y Monasterio, apedreados y acuchillados allá en Almadén por unos malvados intencionadamente dirigidos hacia el crimen.

Por cumplir con su deber caen hoy acribillados a balazos en Asturias, nuestros queridos Arango, los Durán y Riego, víctimas de otros nuevos malvados influidos por una propaganda sediciosa, falaz e inícuca.

Y aparte de los ingenieros de Minas víctimas de estos actos horrendos (entre los cuales se cuentan también López Muñoz y Gómez Moreno, el primero muerto no hace muchos años en Madrid cumpliendo un acto de civismo al empezar a enconarse las luchas sociales, y el segundo poco más tarde en Sama por la venganza personal de un obrero), aparte de los anteriores, otros compañeros caen destrozados por pozos y calderillas en las minas, como Barinaga, Montaves y Gascañana; otros mueren asfixiados por gases deletéreos en Santa Cruz; otros son víctimas de intoxicaciones y contagios en fábricas y galerías, como Membrillera y Molina, y hasta hay alguno, como el malogra-



SI DESEAIS
MANGUERAS Y
TUBOS DE
PRESION, DE
CALIDAD
PEDID

PIRELLI

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA

RONDA UNIVERSIDAD, 18-APARTADO, 7-TELF. 13.131

BILBAO

LA CORUÑA

MADRID

SEVILLA

VALENCIA

C. de Larreátegui, 57.

Plaza Orense, 6.

Alcalá, 67.

Rodrigo Caro, 8

Jorge Juan, 6.

Telf. 12.447 Apartado 254-Telf. 1.132 Apartado 17-Telf. 53 903 Apartado 228-Telf. 26.600 Apartado 221-Telf. 17.800 Apartado 213

do Solana, que ha perdido la vida en la costa del mar Cantábrico, náufrago por llevar los bolsillos cargados de fósiles con que enriquecer a la ciencia geológica española.

¡Cuán abnegado, cuán elevado y cuán sublime es el concepto del deber entre los ingenieros de minas españoles cuando en poco más de medio siglo han merecido que se esculpan nada menos que catorce nombres, que debían ser quince, en los mármoles del martirologio, y desde estos quince la horrorosa proporción de ocho muertos homicida y cruentamente!

La sublimidad de este deber nos congrega hoy aquí para descubrir la lápida con los nombres de los nuevos compañeros mártires señores Arango, los Durán y Riego, queridísimos hermanos de la minería, cuya vida entera había sido consagrada al trabajo, a la creación de riquezas, al desarrollo de la industria, a la extensión de obras sociales, en una palabra, al engrandecimiento de la madre patria, al progreso de la civilización.

Lloremos, sí, por todos ellos, pero lloremos

pensando que su sangre generosa no ha sido perdida pues cuando la muerte sorprende al hombre cumpliendo dignamente con su deber, deja siempre a la posteridad algo que sirve de ejemplo y de enseñanza.

Así la horrible muerte de los compañeros mártires que hoy conmemoramos, han dejado en uno, como Arango, el ejemplo de su pasmosa serenidad ante el peligro, presentándose a los asesinos con los brazos en alto, diciendo: «¡Aquí me tenéis!» En otros, como Durán, el ejemplo de su valentía heroica defendiendo su vida y la de los suyos, y en el bondadoso Riego el ejemplo de una cristiana muerte mostrándose indefenso a sus asesinos, cruzado de brazos, diciéndoles: «¿Por qué me matáis si no os hice más que bien?»

Y la enseñanza, la cruel enseñanza que nos ha quedado, consiste en la certidumbre de que su generosa sangre y la de los millares de víctimas inmoladas en los sucesos revolucionarios de Asturias, no hubiera sido derramada si no hubiera precedido a la hecatombe una extensa,

EL AIRE COMPRIMIDO por medio de grupos motor-compresores transportables, sirve para el accionamiento de

Martillos Rompe-Pavimentos

Palas Neumáticas

Apisonadoras Neumáticas

y toda clase de herramientas neumáticas, apropiadas para las obras de Pavimentación, Carreteras, Minas, Canteras, Pantanos y Obras públicas en General.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS A LA COMPAÑÍA

INGERSOLL-RAND

Montalbán, 5
MADRID

intensa e intencionada propaganda falaz y anárquica, a la cual, como mandato póstumo e imperativo de tanta víctima caída, debemos oponernos en lo sucesivo con el pensamiento, con la palabra, con el escrito y con una acción también extensa, intensa, persistente y continuada, pues la difusión por el ámbito nacional de un virus social anárquico y disolvente es una de las más espantosas calamidades que pueden sobrevener a los pueblos.

Y para qué decir más, señoras y señores, padres, esposas e hijos de Riego, los Durán y Arango, llorad, llorad por ellos, dirigid hacia Dios vuestras plegarias, que las lágrimas alivian el corazón y el rezo suaviza el sentimiento; pero no olvidéis, y os lo digo para que os sirva de máximo consuelo, que todos los presentes, los aquí representados y España entera sienten con vosotros, lloran con vosotros. dirijen sus plegarias al Señor, que seguramente tiene ya las almas de las cuatro víctimas que hoy conmemoramos acogidas en su santo seno; pues aquellos que han pasado por el mundo siendo caritativos, buenos, justos y humanos, y han culminado la ejemplaridad de su vida terrena con la corona del martirio en el cumplimiento de su deber, esos, tienen de antemano reservado en el Altísimo un lugar donde la ventura y la felicidad son imperecederas.

Pensemos que desde el Alto nos escuchan; que desde el ignoto más allá nos contemplan. ¡Seamos dignos de ellos, y todo sea, señoras y señores, por España y para bien de España!

Finalmente puso fin al brillante acto, que estuvo muy concurrido, el ministro de Obras Públicas que, como los otros oradores, se expresó con gran elocuencia.

Manifestó que una repentina indisposición del Jefe del Gobierno le impide asistir al acto, bien a pesar suyo, y que por ello trae la representación del Gobierno, y dice que el Cuerpo de minas se honra hoy con este acto dedicado a esos héroes, verdaderos mártires de la barbarie de las hordas asturianas. Con el ánimo dolido, el Gobierno se asocia a este homenaje.

Vuestros cuatro compañeros murieron en el cumplimiento del deber. Su muerte nos deja grandes enseñanzas. Esas tumbas nos marcan el camino a seguir, que no ha de ser el de desmayo y vacilaciones. El Gobierno tiene también que cumplir con su deber y tiene que ocuparse de que se haga justicia, sin debilidades, y de poner

los medios para evitar que esos actos de barbarie no puedan repetirse.

Conturba y apena el ánimo que esos ingenieros mueran a manos de aquellos por quienes tanto hicieron, desarrollando una benemérita labor social. Trabajemos todos por desterrar la lucha de clases y para que sea realidad la máxima cristiana: «Amaos los unos a los otros».

De la Prensa diaria

Vicente Madera

Presentamos a un hombre, «nada menos que a todo un hombre», uno que se ha mantenido fiel a sí mismo, firme en su sitio, inquebrantable en su propósito, a través de una época turbia y movediza en la que tanto han abundado los desertores, los renegados y los cobardes.

Se fundó hace dieciséis años el Sindicato católico de mineros españoles; fué su primer secretario Vicente Madera, que conserva el cargo todavía. Tuvo que hacer frente el Sindicato desde sus comienzos a la guerra declarada de los socialistas, a la hostilidad de unas Empresas, a la pusilánime indiferencia de otras, a la animadversión del Estado; pero resistió y persistió. Fué el Secretario general mil veces amenazado, agredido otras muchas, perseguido injustamente en ocasiones; mas perseveró con entereza. Cuando estos días cayeron sobre las ciudades y los pueblos de Asturias las hordas delirantes de la barbarie, encontraron en Moreda un núcleo de reacción ciudadana; fué el primero y se distinguió notablemente entre otros de la región durante varios días. El campo era de los rebeldes, los puestos de la Guardia civil iban cayendo, la guarnición era claramente insuficiente y se hallaba bloqueada, las fuerzas de socorro encontrarían dificultades en el avance. En estas condiciones, ¿qué hombres civiles tuvieron el arrojo de oponerse a la inundación incontenible? En cabeza de quienes lo hicieron hay que citar a estos veintiséis hombres del Sindicato católico de mineros españoles, al frente de los cuales estaba Vicente Madera. Consistía el armamento de los católicos en 12 escopetas, en algunas pistolas y en 500 cartuchos; tenía a su disposición el adversario cantidad ilimitada de armas de guerra y municiones sin tasa. La victoria era imposible; Pero el deber mandaba

defenderse y los católicos cumplieron. Toda la historia del Sindicato y toda la vida de Vicente Madera van señaladas por episodios análogos. Nunca ha estado de su parte el favor, pocas veces la justicia, jamás el número, las subvenciones oficiales ni los recursos de excepción; pero siempre ha sido clara la voz de conciencia y siempre ha acomodado la conducta a las convicciones.

En 1926 pretenden los socialistas una medida de privilegio para sus Sindicatos; se opone Vicente Madera a tales pretensiones en nombre de la equidad y de la justicia; defiende entonces el secretario general del Sindicato católico la libertad, la dignidad y el bienestar de los obreros contra el afán de esclavitud a que quieren someterlos los socialistas; titubean primero las Empresas, ceden después, se muestra cómplice el Estado, se opone solamente el marqués de Comillas, que se inclina de parte de Vicente Madera; pero el marqués de Comillas es llamado a Madrid, recibido oficialmente y aleccionado, mejor diríamos que coaccinado, porque se vió obligado a ceder.

Triunfó, pues, con el apoyo de las Empresas y del Estado la tiranía socialista; se hurtó con ello a los obreros parte de su ganancia, para emplearla en aventuras políticas de desolación y miseria; quedó Vicente Madera solo, solo con la razón y con su conciencia. Cuando ahora la subversión ha alcanzado a la vez a las Empresas, al Estado y a los obreros atrahillados y engañados, también ha quedado solo Vicente Madera.

Perseguido sin tregua por los dirigentes del socialismo, cuyo principal resorte vital es el odio, vió morir asesinado a un hermano suyo en 1920. Para que la tribulación llegara al colmo, sufrió por aquel terrible percance larga temporada de cárcel. La justicia fué lenta y reacia, pero no pudo vencer ni su capacidad de sacrificio ni la viril condición de su carácter. Continuó después siendo el alma de la resistencia y de la lucha; no medró ni se lucró con el caudillaje, sino que llegó a emplear sus ahorros en empresas sindicales y colectivas, porque las Empresas y el Estado negaron con cobardía inculcable y con obsesión suicida al Sindicato católico, el apoyo que prestaban a los Sindicatos socialistas, y mientras se abandonaba a aquél se entregaba a uno de éstos una mina, ayudándolo muchas veces con compras del Es-

tado, no a tenor de las necesidades de éste, sino de las conveniencias de la mina.

Madera no abandonó a los obreros en los momentos de riesgo, sino que dió siempre la cara y el pecho antes que nadie y reclamó para sí la responsabilidad de todos; no buscó cargos ni cesantías, pero no ha cesado en las reclamaciones sindicales justas; hoy no tiene hoteles ni fortuna, como los innumerables jefes socialistas que azuzan y embrutecen a los trabajadores y que se esconden; es simplemente, como hace dieciséis años, un minero. Cuando, después de la resistencia en Moreda, comenzó a esclarecerse la situación, antes de que fuera del todo restablecido el orden, Vicente Madera vuelve a su sitio y a su trabajo. No busca homenajes, no se prevale de las ventajas para su provecho personal; vuelve a la mina como un obrero más y renueva los esfuerzos para lograr el bien de la dignidad y la libertad de los trabajadores. He ahí un hombre.

Traemos a este lugar el nombre, la vida y la obra de Vicente Madera para ejemplaridad y para enseñanza. Tropezó con toda suerte de obstáculos, pero no se arredró; llegó lo que parecía la victoria definitiva de sus adversarios; mas no por eso el desmayo halló lugar en el corazón de este obrero cristiano y español. Fué preferido y malvisto por el Estado y por Empresas que dieron todo su apoyo a los Sindicatos socialistas; no fué empleada esta ayuda en mejorar la condición de los trabajadores, como Vicente Madera proponía, sino en mover guerra al Estado y en arruinar a las Empresas y con ello a los obreros y a la riqueza nacional. Muy nubladas deben de andar las inteligencias cuando ni ciertos Gobiernos ni ciertas Empresas han comprendido que la cobardía es muy mala consejera.



LA PURITANA

Grandes Talleres de Imprenta
BOLSAS DE PAPEL

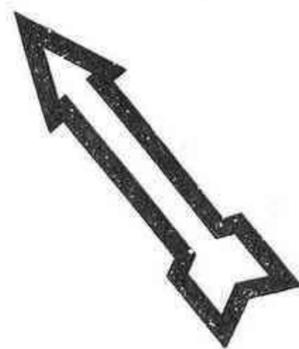
Manuel Blanco Luque

ANDUJAR

CARBONES

REINARROYA

ABONOS



Noticias de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

La Junta ordinaria del Pleno

En la ciudad de Córdoba, a las once de la mañana del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el local de la Cámara, Duque de Hornachuelos-12-entresuelo-A los señores que componen la Junta plenaria, para celebrar la del trimestre en curso, bajo la presidencia del de la entidad, don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa y actuando de Secretario don José Carbonell Trillo-Figueroa.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

A continuación se dá cuenta de haber presentado la dimisión de su cargo de vocal el Ingeniero de Minas don Ismael Germañ Romero, que traslada su residencia. La Junta acuerda constar en acta la gratitud de la Cámara al señor Germañ por la colaboración que prestó siempre a la labor de ésta, haciendo también constar el sentimiento de los reunidos por la ausencia de dicho señor.

La Junta de gobierno propone para cubrir la vacante anterior a don Salvador Burgaleta y Pérez de Laborda, Licenciado en Ciencias Químicas, e Ingeniero en los Hornos de Cok de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y por unanimidad se acepta la propuesta. El Presidente dá posesión seguidamente al nuevo vocal, al que dá la bienvenida en nombre de la Cámara. Este dá las gracias y ofrece su concurso decidido en la defensa de los intereses que le están confiados a la entidad, de la que desde hoy forma parte.

En cumplimiento de los acuerdos de la última junta plenaria, se dá cuenta de la buena acogida obtenida por parte de los Diputados a Cortes por esta provincia, de la solicitud de la Cámara para que consiguieran fuese reproducida la proposición de Ley del señor Rico Avello sobre los medios que deben llevarse a cabo para vigorizar la vida de las Cámaras Mineras.

Se acuerda insistir en ello llegado el momento oportuno.

De conformidad con los acuerdos de la última Asamblea de Cámaras Oficiales Mineras celebrada en Madrid en el pasado Enero y habiéndose convocado en la «Gaceta» las elecciones para Delegados-colaboradores en las Co-

misiones Arancelarias, la Cámara de Huelva, a virtud del voto de confianza que se le otorgó en aquella Asamblea, había quedado encargada de reunir las actas de votaciones de las Cámaras y facilitar la labor conjunta de la formación de las candidaturas. Recibidas en la Cámara las cartas circulares de aquélla y otras en las que se nombraba como candidatos para los puestos de Delegados colaboradores por los minerales de hierro, cobre y piritas de hierro y ferroco-brizas y minerales varios a los señores Balzola, Fernández-Balbuena y Cabarías-Botín, respectivamente, se aceptó por la Cámara esta candidatura y por nuestra parte se designó a don José Agudo Gutiérrez de la Losilla, para que fuera designado como Delegado-colaborador en las dichas Comisiones, por los minerales de plomo. En efecto y para dar cumplimiento a estos acuerdos y celebradas las juntas necesarias, se habían remitido a la Cámara de Huelva las certificaciones acreditativas de ellas, la Junta aprueba lo actuado.

Y ampliado por una reciente disposición el número de Delegados-colaboradores, de que antes se hizo mérito, con un puesto para la representación de los combustibles sólidos, se acordó nombrar para dicho cargo a don Antonio Lucío Villegas, Director de la Duro-Felguera, y a propuesta de la Cámara de Asturias, habiéndose remitido también a la Cámara de Huelva certificación del acuerdo, que queda aprobado también.

Dada lectura a una petición de la Cámara de Almería, sobre duplicidad de cuotas, se acuerda trasladarle el informe de lo actuado en la última Asamblea de Cámaras respecto al dicho extremo, de cuya resolución está pendiente la referida petición.

Por el Secretario se dá cuenta del estado económico de la Cámara.

Queda aprobado, y también los justificantes de ello.

Dada cuenta por la presidencia de haberse aprobado el nuevo Reglamento de Policía Minera, aprovecha la ocasión para hacer constar la fructífera labor que en la redacción y confección de este Reglamento, y en otras disposiciones llevadas a la práctica, está realizando el Director General de Minas y Combustibles don Manuel Sáenz de Santa María y propone felicitarle por su actuación. Así se acuerda por unanimidad.

También se acuerda felicitar al Presidente de la Cámara Minera de Huelva por su actuación en la elección de los Delegados-colaboradores de las Comisiones Arancelarias.

Nuevamente se solicita colaboración para el Boletín, que ofrece el nuevo vocal señor Burgaleta.

Resueltos los demás asuntos de trámite ordinario, se levantó la sesión y acta, de lo que certifico.

* * *

La Junta de Gobierno de la Cámara y la plenaria, en sus sesiones correspondientes, acordaron significar su sentimiento ante la de Asturias por los sucesos revolucionarios de Asturias y así lo hicieron oportunamente.

También ha contribuido a la suscripción abierta en favor de la fuerza pública, e invitado a sus electores para engrosar esa suma, que fué oportunamente entregada al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, según detalle publicado por la prensa diaria.

Desde estas columnas reiteramos nuestra gratitud a todos cuantos contribuyeron a este homenaje de justicia.

Luis Espina y Capo



Disposiciones oficiales

Gaceta del 1.º de Julio de 1934.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto disponiendo que la partida número 4 del vigente Arancel de exportación, que tarifa los minerales de plomo, quede redactada en la forma que se inserta.

Gaceta del 4 de Julio.—Administración Central.—Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Disponiendo que para la venta del plomo en barras y sus elaborados, así como para la compra de plomo viejo, rijan para el presente mes los mismos precios que rigieron en el pasado mes de Junio.

Gaceta del 12 de Julio.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo se restablezca la Jefatura de Minas de la provincia de Teruel.

De la misma fecha.—Otra.—Nombrando Vicepresidente del Consejo de Administración del Consorcio del Plomo en España a don Domingo González Regueral.

De la misma fecha.—Otra.—Nombrando Vocal suplente del Consejo de Administración del Consorcio del Plomo en España a don Ceferino López Sánchez AVECILLA.

De la misma fecha.—Otra.—Disponiendo quede constituido el Sindicato Carbonero del Nordeste de España, que comprende a los productores de carbón de Logroño, Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares.

Gaceta del 13 de Julio.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto autorizando a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para que pueda adquirir, por permuta, las fincas que se mencionan.

Gaceta del 14 de Julio.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto convocando a elecciones de Delegados Colaboradores de las Comisiones Arancelarias.

De la misma fecha.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden creando con independencia de la plantilla de los Distritos Mineros 10 plazas de Ingenieros Delegados del Servicio de Policía Minera.

GRANDES TALLERES MECÁNICOS

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y MOTORES A EXPLOSIÓN.—
CONSTRUCCIÓN DEL MOLINO TRITURADOR «SERRALEÓN»

S. A. SERRALEÓN

LOS OMEYAS N.º 4 Y GRAN CAPITÁN N.º 24

CÓRDOBA

Gaceta del 18 de Julio.—Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden Nombrando a don Francisco Morayta Serrano para el cargo de Médico Inspector de Minas.

De la misma fecha.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo que los Ingenieros de Minas que desempeñen plazas de Ingeniero Delegados del Servicio de Policía Minera cesen en las mismas al corresponderle el ingreso en el Escalafón del Cuerpo.

De la misma fecha.—Otra.—Admitiendo con carácter provisional en el grupo B. del Régimen de la Economía del Carbón a don Angel Richter Bernaola, propietario de las minas que se mencionan.

Gaceta del 21 de Julio.—Administración Central—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando hallarse vacante en los Centros que se indican, las plazas que se mencionan.

Gaceta del 28 de Julio.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto relativo a los Sindicatos Mineros de Linares.

De la misma fecha.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden ampliando hasta el 15 de Septiembre próximo el plazo de veinte días laborables señalados para la elecciones de Delegados Colaboradores en las Comisiones Arancelarias.

Gaceta del 31 de Julio.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo la exclusión del Régimen de la Economía del Carbón de las entidades que se mencionan.

De la misma fecha Otra.—Disponiendo que la producción nacional de antracita procedente de minas acogidas al Régimen de la Economía del Carbón, quedan sujetas a las prescripciones de la Real Orden de 1.º de Marzo de 1929, referente al gravamen de 0'05 pesetas por tonelada vendida, que será abonado al Comité Ejecutivo de Combustibles.

De la misma fecha.—Otra.—Disponiendo que los almacenistas sindicados de toda España abonen al Comité Ejecutivo de Combustibles la cantidad de tres céntimos por tonelada vendida por ellos de carbón, coques y aglomerados.

De la misma fecha.—Administración Central.—Ministerio Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Ayudante de Minas en la Junta Superior de Explotaciones de Sales potásicas.

De la misma fecha.—Idem. Idem. Idem.—Disponiendo que durante el próximo mes de Agosto rijan los mismos precios vigentes que para el mes corriente, para la venta del plomo en barra y sus elaborados, así como para la compra del plomo viejo.

Gaceta del 3 de Agosto de 1934.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto declarando no se podrá introducir en el régimen que ahora establece ninguna alteración que perjudique a las garantías del Estado y el Banco de Crédito Industrial por los anticipos reintegrables hechos a los Sindicatos Mineros de Linares-La Carolina y de Cartagena-Mazarrón.

De la misma fecha.—Otro.—Creando las Divisiones Geológicas e Hidrológicas, agregadas, con carácter temporal, a los Distritos Mineros.

De la misma fecha.—Otro.—Declarando que los consumidores de Carbón que durante el año 1932 no adquirieron directamente, por lo menos el 60 por 100 de su consumo, no podrá efectuar las compras directas a que se refiere el artículo 2.º del Decreto de 1.º de Octubre de 1931.

Gaceta del 8 de Agosto.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden resolviendo instancia del Sindicato Minero de Linares (La Carolina).

De la misma fecha.—Administración Central.—Ministerio de Instrucción Pública.—Escuela Especial de Ingenieros de Minas.—Anunciando a concurso seis plazas de Ingenieros de Minas con destino a los Laboratorios que se indican.

De la misma fecha.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Convocando concurso para proveer las plazas que se indican.

Gaceta del 9 de Agosto.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando hallarse vacante la plaza de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Salamanca.

Gaceta del 10 de Agosto.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, del Instituto Geológico y Minero de España.

Gaceta del 11 de Agosto.—Ministerio de Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario, por la cantidad que se indica, con destino a remediar la crisis que sufre la Industria hullera de Asturias y con la distribución que se expresa.

De la misma fecha.—Administración Central.—Ministerio Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Personal.—Anunciando la provisión, por concurso, de las plazas que se indican de Ingenieros auxiliares agregados al Instituto Geológico y Minero de España.

Gaceta del 12 de Agosto.—Ministerio de Hacienda.—Decreto (rectificado) concediendo un crédito extraordinario, por la cantidad que se indica, con destino a remediar la crisis que sufre la industria hullera en Asturias, y con la distribución que se expresa.

Gaceta del 17 de Agosto.—Administración Central.—Ministerio de Instrucción Pública.—Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Aprobando el proyecto de obras de reparación de los torreones de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Gaceta del 20 de Agosto.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo la admisión con carácter provisional en el grupo B. del régimen de la Economía del Carbón, a don Manuel Fernández Trapiello.

Gaceta del 22 de Agosto.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando que el aumento de los precios, franco de bordo, de los carbones de Asturias, será de 0'75 pesetas por tonelada en vez de 0'97 pesetas.

Gaceta del 23 de Agosto.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto nombrando en ascenso de escala Inspector General de Ingenieros de Minas a don Juan Sitges y Aranda.

De la misma fecha.—Otro —Idem. Ingenieros Jefes de primera y segunda clase del ídem ídem a los señores que se indican.

GOMAS - CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C.^A

SEGOVIA

Apartado num. 24

BARCELONA
PABLO IGLESIAS, 61.

SEVILLA
VALPARAISO, 7.

MADRID
SAGASTA, 19

VALENCIA
DOCTOR SUMSI, 30.

BILBAO
LEDESMA, 8.

Gaceta del 28 de Agosto.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Personal.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de Ingenieros subalternos que se indican.

Gaceta del 29 de Agosto.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía Minera y Metalúrgica.

De la misma fecha.—Otro.—Declarando de la exclusiva jurisdicción y competencia del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, todo cuanto se refiere a catalogación, protección, aprovechamiento de los manantiales naturales y alumbramiento de aguas de cualquier clase y procedencia que sean, así como sus instalaciones y servicios correspondientes, salvo en los casos de uso público para abastecimiento de poblaciones.

Gaceta del 31 de Agosto.—Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden disponiendo que dentro del Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, de Valladolid, se constituya una Sección del Comercio de Carbones.

De la misma fecha. Otra.—Concediendo autonomía a la Sección de Ayudantes y Capacidades Facultativo de Minas del Jurado Mixto de la Minería de La Unión.

De la misma fecha.—Otra.—Disponiendo se constituya, dentro del Jurado Mixto de Minería de Sevilla, una Sección formada por representantes de la Compañía, de Madrid Zaragoza y Alicante, obreros y empleados dependientes de ella.

Gaceta del 1.º de Septiembre de 1934.—Presidencia Consejo de Ministros.—Decreto relativo a la fabricación de Combustibles líquidos nacionales.

Gaceta del 2 de Septiembre.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Disponiendo que para la venta del plomo en barra y sus elaborados, así como para la compra del plomo viejo, rijan los mismos precios que en el mes de Agosto próximo pasado.

Gaceta del 3 de Septiembre.—Administración Central.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Ingeniero Vocal del Instituto Geológico y Minero de España.

Gaceta del 5 de Septiembre.—Ministerio de

Industria y Comercio.—Orden aprobando el Reglamento provisional para el régimen de las Divisiones Geológicas e Hidrológicas del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

De la misma fecha.—Otra.—Dictando normas para la aplicación del Decreto del 11 de Julio del corriente año (Gaceta del 10) por el que se convocó a elecciones para delegados de los Grupos Colaboradores en las Comisiones Arancelarias.

Gaceta del 7 de Septiembre.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección General de Minas y Combustibles.—Relación de los señores que han presentado instancia y documentación solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer plazas de Ayudantes del Cuerpo de Minas.

De la misma fecha.—Otra.—De los señores que han presentado documentación defectuosa.

Gaceta del 9 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto reservando definitivamente a favor del Estado la parte de la Zona de reserva indefinida Potásica de la Zona Cataluña, debidamente investigada, y que se halla comprendida dentro del perímetro que se indica.

(La disposición se refiere al perímetro jalado por el eje de las puertas de las Casas Consistoriales de Manresa, Arlés, Santa Eulalia, Prat de Llusanes, Gironella, Puigreig, Oliana, Artesa de Segre, Camarasa, Balaguer, Tárrega y Manresa, quedando el resto de la zona primitiva en estado de reserva indefinida).

Gaceta del 10 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden autorizando al Ingeniero de Minas don Alfonso de Alvarado y Medina, para que asista en representación de este Ministerio a presenciar la destilación de los lignitos en Bermingham y Francia.

Gaceta del 12 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden autorizando al Director general de Minas y Combustibles para

LA MEJOR PUBLICIDAD

ES ANUNCIARSE EN ESTE

BOLETIN:

anunciar un concurso de méritos para la provisión de las plazas de Ingenieros destacados de las plantillas de los Distritos Mineros.

De la misma fecha.—Ministerio de Industria y Comercio.—Otra autorizando al Director general de Minas y Combustibles para anunciar un concurso de méritos para la provisión de las plazas de Ayudantes de Minas, que han de quedar afectos a las Divisiones Geológicas de Hidrológicas del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Gaceta del 13 de Septiembre.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Minas y Combustibles.—Anunciando a concurso las plazas que se mencionan.

Gaceta del 15 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo que para los Ingenieros, Ayudantes, Delineantes y Celadores facultativos del Cuerpo de Minas, afectos al Instituto Geológico y Minero de España, queden anuladas las excepciones señaladas en el Orden de 27 de Noviembre de 1931, como asimismo la establecida en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes de Minas de 19 de Octubre del mismo año, en todo lo que afecta a las incompatibilidades que se señalan en dichas disposiciones.

Gaceta del 16 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto (rectificado) aprobando el Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica.

Gaceta del 17 de Septiembre.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Minas y Combustibles.—

bles.—Personal.—Relación de los señores que han presentado instancia y documentación completa solicitando tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer plazas de Ayudantes del Cuerpo de Minas.

Gaceta del 20 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Orden concediendo dos meses de licencia para asuntos particulares a don Joaquín Benjumea Burín, Ingeniero de Minas.

De la misma fecha.—Idem. Idem.—Otra resolviendo instancia de D. Emir Luis D' Asteck Callery, en la que solicita le sea concedida autorización para el empleo en las minas de carbón del explosivo denominado «Melilita».

De la misma fecha.—Administración Central.—Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Minas y Combustibles.—Fijando los gastos de transporte por ferrocarril de Utrillas a Miraflores de los Lignitos.

Gaceta del 25 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto ordenador de la producción y venta de combustibles nacionales.

De la misma fecha.—Idem. Idem.—Otro.—Relativo a las solicitudes de concesión de cupos de fabricación de hidrocarburos nacionales partiendo de las hullas, lignitos o pizarras bituminosas.

Gaceta del 28 de Septiembre.—Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto declarando jubilado a don Eugenio Labarta y Labarta, Inspector general del Cuerpo de Minas.

SE VENDE:

Procedente de una explotación minero-metalúrgica infinidad de máquinas, herramientas y materiales como:

Máquinas de extracción, bombas, motobombas, dinamos, motores, alternadores, transformadores, compresores, ventiladores Calderas y máquinas de vapor, locomotoras, vagones, vagonetas, y carriles de distintos pesos. Máquinas-herramientas de taller, como tornos, taladros cepillos, fresadoras, fraguas, etc. Máquinas-herramientas de carpintería mecánica. Cables de acero galvanizados y sin galvanizar. Postes y líneas de conducción de energía eléctrica. Tuberías de distintas clases y medidas y en general cuanto material necesita una gran explotación de esta índole.

Un salto de agua compuesto de dos turbinas, alternador, dinamo, transformador, etc., etc., para una fuerza de 100 HP.

Una instalación, completa, de fundición de cobre, compuesta de hornos, convertidores, puente-grúa y elementos complementarios.

Todo en excelente estado de conservación por haber dejado de funcionar muy recientemente.

Para informes: FEDERICO ROMERO, Apartado, 37 - HUELVA

Jefatura de Minas de Córdoba

En esta sección se insertan las órdenes, anuncios y otros de la Jefatura de Minas provincial, que puedan ser interesantes para la minería y metalurgia. Cualquier observación sobre este extremo y las ideas de nuestros consocios relativas al perfeccionamiento de esta Revista en cualquiera de sus secciones, serán tenidas muy en cuenta por la Dirección de la misma.

Registros mineros ingresados en la Jefatura de Minas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre

N.º del expediente	Nombre del Registro	Término Municipal	Mineral	Pertenencias	Interesado	Paraje
9176	Ntra. Sra. del Carmen	Lucena	Hierro	20	D. Rafael López García	Cerro Buenos Vinos
9177	Salud y Pesetas	Montoro	Id.	30	» Guillermo Redvers Hocking	Garcigómez
9178	El Primero de Agosto	Añora	Bismuto	21	» José García Fernández	Loma de Jornalacero
9179	Juan José	Pozoblanco	Hierro	28	» Juan Cabello Muñoz	Barranco de Peña El Horno
9180	Los Cuatro Borrachos	Montilla	Id.	20	» Francisco García Cabrera	Piedra Luenga
9181	La Madrona	Cardeñas	Id.	20	» Guillermo Redvers Hocking	Torre Pardas
9182	Venus	Almodóvar del Río	Plomo	25	» Rafael Carreño Bugez	El Ingertal y Majadales de Argote
9183	San José	Espiel	Hierro	72	» Eduardo León Ramos	El Parral
9184	San Eduardo	Idem	Id.	73	El mismo	Idem
9185	El Soldado	Villanueva del Duque	Plomo	18	Cop.ª Minera Beticomanchega	Los Espartales
9186	Guadiato	Córdoba	Id.	33	La misma	Cortijo del Chaparral de Méndez
9187	Majavacas	Idem	Id.	21	La misma	Arroyo Majavacas
9188	Consolación	Fuente Ovejuna	Bismuto	9	Bismuto Alcántara Palacios	Loma de La Pizarra
9189	Pirán	Villanueva de Córdoba	Id.	8	La misma	Loma de Las Canterías
9190	Demasia a Lolita	Pozoblanco	Id.	—	La misma	Idem
9191	Caballo Tercero	Idem	Id.	18	D. Antonio López Mora	Sierra del Caballo
9192	Recompensa a la Constancia	Hornachuelos	Plomo	50	D.ª Cristina Sánchez de Toro	Dehesa del Rincón
9193	La Esperanza	Idem	Hierro	30	D. Sebastián Ruiz Romero	Cañada de Herrero
9194	Resurrección Segunda	Torrecampo	Bismuto	21	» Eladio Márquez Alarcón	Callejón del Molinero
9195	Resurrección Primera	Idem	Hierro	21	El mismo	Cantalabillos
9196	El dio	Idem	Id.	24	El mismo	Cerro de Rompe-Campanas
		Pedroche y Torrecampo	Id.			

Registros Mineros que se le han pedido el papel de reintegro por derechos de Título de Propiedad

N.º del expediente	Nombre del Registro	Término Municipal	Mineral	Pertenencias	Interesado	Total Pesetas
9144	Torilejo	Hornachuelos	Hulla	20	D. Miguel Poole Cordero	170'00
9146	Isabelita	Pozoblanco	Bismuto	2'	» Isidro Sánchez Senchez	225'75
9152	Rosalía	Fuente Ovejuna	Hierro	32	Sdad. Asland-Córdoba, S. S.	198'00
9153	San Bartolomé 2.º	Idem	Id.	5	Comp.ª Minera Beticomanchega	165'00
9164	Rosalía 2.ª	Idem	Id.	16	Sdad. Asland-Córdoba, S. A.	174'00
9155	La Mina del León	Priego	Hulla	20	D. León López Ortega	170'00
9156	San Ignacio	Hornachuelos	Id.	70	» Hilarto Molina Pérez	220'00
9157	San Fernando	Idem	Id.	40	El mismo	190'00
9162	Alvareda	Idem	Mica	15	» Felipe Ruiz Alvarez	206'25
9165	San Pedro	Villanueva de Córdoba	Bismuto	30	» Pedro Cañuelo Camacho	262'50

Registros Mineros Titulados por haber presentado el papel de reintegro por derechos de Título de Propiedad

N.º del expediente	Nombre del Registro	Término Municipal	Mineral	Pertenencias	Interesado
9144	Torileja	Hornachuelos	Hulla	20	D. Miguel Poole Cordero
9152	Rosalía	Fuente Ovejuna	Hierro	23	Sdad. Asland-Córdoba, S. A.
9153	San Bartolomé 2.º	Idem	Id.	5	Cop.ª Minera Beticomanchega
9154	Rosalía 2.ª	Idem	Id.	16	Sdad. Asland-Córdoba, S. A.
9155	La Mina del León	Priego	Hulla	20	D. León López Ortega
9162	Alvareda	Hornachuelos	Mica	15	» Felipe Ruiz Alvarez

Registros mineros cancelados por decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por las causas que a continuación se expresan

N.º del expediente	Nombre del Registro	Término Municipal	Interesado	Paraje	Causa de la cancelación
9146	Isabelita	Pozoblanco	Mermejuela	Don Isidro Sánchez Sánchez	Por no presentar papel de reintegro
9156	San Ignacio	Hornachuelos	Colmenar de la Choza de Moreno	» Hilario Molina Pérez	Idem
9157	San Fernando	Idem.	Barranjo del Tío Lucas	El mismo	Idem
9165	San Pedro	Villanueva de Córdoba	Dehesa de la Concordia	» Pedro Cañuelo Camacho	Idem
9167	La Amistad	Torrecampo	Canta-Lobillos	» José Buenestado Cabrera	Por renuncia
9174	Salud y Pesetas	Montoro	Garcigómez	» Guillermo Redvers Hocking	Idem
9158	Guadiato	Córdoba	Cortijo del Chaparral de Méndez	Comp.ª Minera Beticomanchega	Idem
9159	El Soldado	Villanueva del Duque	Terrenos de V.ª y Los Espartales	La misma	Idem
9160	Majavacas	Fuente Ovejuna	Umbria de la Sierra de las Cabras	La misma	Idem
9173	Esperanza	Hornachuelos	Dehesa del Rincón	D.ª Cristina Sánchez de Toro	Idem

Concesiones Mineras caducadas por no haber abonado el canon de superficie del año 1933

El Excmo. Sr. Gobernador civil, por Decreto de fecha diez del actual, ha acordado declarar franco y registrable el terreno de las concesiones mineras caducadas por falta de pago del canon superficial en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, comprendidas en la relación que se inserta:

Núm. del expediente	Nombre de la mina	P A R A G E	Término municipal	I N T E R E S A D O	V E C I N D A D	Mineral	Pertenencias
870	El Triunfo	Minas del Soldado	Villanueva del Duque	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Plomo	8
1159	La Precaución	Idem	Id.	La misma	Id.	Id.	8
1309	San Miguel	Hazas de Francisco Carmona	Id.	La misma	Id.	Id.	4
2036	Teresa	Dehesa de los Mártires	Fuente Obejuna	Don Alberto Wilkens	Fuente Obejuna	Id.	9
2446	Pepita	Los Espartales, Dehesa La Jara	Villanueva del Duque	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Id.	12
2565	Carolina	Hazas de las Lomas	Id.	La misma	Id.	Id.	12
2600	Enriqueta	Viñas de Villanueva	Id.	La misma	Id.	Id.	18
2601	Luisa	Terrero de Villanueva	Id.	La misma	Id.	Id.	12
2635	San Guillermo	Los Espartales	Id.	La misma	Id.	Id.	5
2647	Demasia a Luisa	Entre las minas Luisa y María	Id.	La misma	Id.	Id.	5.000 m ²
2775	Enriqueta segunda	Viñas de Villanueva	Id.	La misma	Id.	Id.	4
2832	Demasia a San Guillermo	Los Espartales	Id.	La misma	Id.	Id.	29.230'90 m ²
2925	Gracias	Cañada de La Jara	Id.	La misma	Id.	Id.	4
3066	Demasia a San Miguel	Hazas de Francisco Carmona	Id.	La misma	Id.	Id.	109.758 m ²
3228	Demasia 1.ª a San Rafael	Entre minas San Rafael y San Miguel	Id.	La misma	Id.	Id.	74.273,74 m ²
3470	Demasia a Precaución	Entre minas Luisa y María	Id.	La misma	Id.	Id.	5.375 m ²
3528	San Jorge	Los Espartales	Id.	La misma	Id.	Id.	9
3532	Demasia a Precaución	Minas del Soldado	Id.	La misma	Id.	Id.	34.519,58 m ²
3585	Enriqueta tercera	Camino de Las Puercas y Espartales	Id.	La misma	Id.	Id.	40
3589	San Miguel	Umbria de las Cabras	Fuente Obejuna	La misma	Id.	Id.	18
3694	Demasia a Enriqueta 3.ª	Viñas de Villanueva	Villanueva del Duque	Don Pedro Serrano Coronado	Córdoba	Id.	64.689,69 m ²
3695	Demasia a Espartales	Los Espartales	Id.	Compañía Minas, Fundiciones Bleyberg	Paris	Id.	32.381,51 m ²
3754	Demasia a Enriqueta 2.ª	Viñas de Villanueva	Id.	Don Francisco Muela Aranda	Córdoba	Id.	4.972,08 m ²
3831	Enriqueta Sur	Id.	Id.	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Id.	9
3869	Guadiato VI	Cortijo del Chaparral de Méndez	Id.	La misma	Id.	Id.	24
4017	San Remigio	El Soldado	Córdoba	La misma	Id.	Cobre	15
4649	Duende	Barranco del Duende	Villanueva de Duque	La misma	Id.	Plomo	21
4901	Demasia a María	Cañada de La Jara	Córdoba	Don Pedro Serrano Coronado	Córdoba	Id.	21
5629	Demasia a María	Casilla de la Plata, Valdezorriillos	Villanueva del Duque	Compañía Minas, Fundiciones Bleyberg	Paris	Id.	26.520,25 m ²
5687	Demasia a Triunfo	Minas del Soldado	Córdoba	Don Francisco Muela Aranda	Córdoba	Cobre	17.142 m ²
5687	Demasia a San Miguel	Hazas de Francisco Carmona	Villanueva del Duque	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Plomo	10.482,03 m ²
5789	Segundo San Miguel	Umbria de las Cabras	Id.	La misma	Id.	Id.	6.074,53 m ²
5828	El Progreso	Chaparral de Méndez	Fuente Obejuna	La misma	Id.	Id.	9
6203	4.ª San Miguel	Arroyo de Majavacas	Fuente Obejuna	La misma	Id.	Id.	20
6204	3.ª Id.	Id.	Id.	La misma	Id.	Id.	8
6204	San Francisco	Casas de Retamisas	Hinojosa del Duque	Don Carlos Hostring	Id.	Hierro	36
6351	San Remigio 2.ª	El Soldado	Villanueva del Duque	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Plomo	4
6352	Demasia a S. Remigio 2.ª	Id.	Id.	La misma	Id.	Id.	8
6372	La Fortuna	Quinto de Retamisas	Hinojosa del Duque	Don Carlos Hostring	Villanueva del Duque	Id.	32
6404	Berlanga	Chaparral de Méndez	Córdoba	Don Carlos Hostring	Paris	Cobre	10.201,50 m ²
6528	Demasia a Enriqueta Sur	Viñas de Villanueva	Villanueva del Duque	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Id.	Plomo	20
6539	Chaparral	Chaparral de Méndez	Córdoba	La misma	Id.	Id.	20
6562	Demasia a San Rafael	Dehesa de Doña Urraca	Almodóvar del Río	Don Rafael Molina Torres	Villanueva del Rey	Hulla	29.690 m ²
6637	Venus	El Ingertal	Posadas	Don Cándido Urquiza	Linars	Plomo	25
6759	Mariquita	Puerto Cucharero	Id.	Don Bartolomé Páez Vargas	Posadas	Id.	5
6772	Soledad	Id.	Id.	Don Bernardino Gaj y Cano	Cartagena	Id.	40
6936	Niñas Educandas	Olivar de las Niñas Educandas	Córdoba	Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya	Paris	Hierro	30
6950	Nieves	Los Borregos y Las Cabezas	Montoro	La misma	Madrid	Id.	149
7200	San Ildefonso	Dehesa Boyal	Pozoblanco	Don Rafael Molina Torres	Madrid	Id.	30
7242	La Amistad	Fuenral y Cobatillas	Almodóvar del Río	Don Fernando Ranchal Llargo	Pozoblanco	Id.	30
7503	Bruxelles	Las Canalejas y Las Alvarizas	Adamuz	Don Bartolomé Canales González	Villafranca	Hulla	93
7548	La Paz	Cerro Gordo	Fuente Obejuna	Don Rafael Carreño Bujez	Córdoba	Plomo	30
7778	Lágrima	Entre las Niñas Educandas	Id.	Don Ambrosio Castaño López	Pueblonuevo	Hierro	27
8638	El Carmen	Los Borregos y Las Cabezas	Id.	Don José de Tapia Bujalance	Id.	Id.	20
8796	Santa Ana	Cerro Gordo	Id.	Don Antonio Nuñez Gala	Fuente Obejuna	Id.	20
8830	El Martillo de Mirlo	Venta del Matadero	Id.	Don Guillermo Wilkens Méndez	Id.	Plomo	23
8979	Mina San Hermenegildo	Los Arenales	Córdoba	Don Francisco García Cabrera	Cerro Muriano	Hierro	22
9134	Mina Santa María	Las Muleras	Pozoblanco	Don Francisco Torralbo Muñoz	Pozoblanco	Bismuto	36
9137	Pepita	Barranco del Jarro Las Muleras	Id.	El mismo	Id.	Id.	20
9138	Esperanza	El Parraí	Especiel	Don Antonio María de Mazarraza	Madrid	Antimonio	73
		Id.	Id.	El mismo	Id.	Id.	72

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y en general, advirtiendo que el terreno de estas concesiones no podrá solicitarse hasta los dos días siguientes a los ocho primeros transcurridos desde la fecha de publicación de este anuncio.-Córdoba 10 de Agosto de 1934.-El Ingeniero Jefe, Emilio Izardí.

ESTADISTICA

de producciones minero-metalúrgicas, según el Boletín Oficial de Minas,
Metalurgia y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio

Avance de la producción de combustibles

(Datos suministrados por la Sección de Combustibles del
Ministerio de Industria y Comercio)

HULLA	JULIO	Meses anteriores	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Oviedo	393.954	2.225.559	2.619.513
León	79.184	390.108	469.292
Palencia	17.581	91.976	109.557
Ciudad Real	30.775	182.620	213.395
Córdoba	20.650	119.858	140.508
Sevilla	15.375	88.025	103.400
Lérida	66	424	490
Logroño	»	»	»
TOTAL	557.585	3.098.570	3.656.155
ANTRACITA			
Oviedo	1.376	8.689	10.065
León	36.280	205.281	241.561
Palencia	11.337	65.269	76.606
Córdoba	9.514	75.838	85.352
TOTAL	58.507	355.077	413.584
LIGNITO			
Baleares	2.947	11.472	14.419
Barcelona	8.693	42.693	51.386
Guipúzcoa	602	4.294	4.896
Huesca	65	737	802
Lérida	392	3.502	3.894
Santander	»	5.032	5.032
Teruel	6.324	43.060	49.384
Zaragoza	2.422	26.892	29.314
TOTAL	21.445	137.682	159.127
RESUMEN			
Hulla	557.585	3.098.570	3.656.155
Antracita	58.507	355.077	413.584
Lignito	21.445	137.682	159.127
TOTALES	637.537	3.591.329	4.228.866

PRODUCCIÓN DE AGLOMERADOS	PRIMER TRIMESTRE DE 1934		
	Briquetas	Ovoides	TOTAL
Barcelona	9.705	»	9.705
Córdoba	16.827	5.766	22.593
León	45.746	8.183	53.929
Oviedo	35.094	»	35.094
Palencia	34.055	»	34.055
Pontevedra	»	»	»
Santander	»	233	233
Sevilla	25.616	»	25.616
Tarragona	12.520	»	12.520
Valencia	21.145	32	21.177
Valladolid	»	»	»
Vizcaya	6.787	»	6.787
Zaragoza	1.020	»	1.020
TOTALES	208.515	14.214	222.729

Producción nacional de aceites combustibles (1)

Meses de Enero a Julio de 1934:

Productos de baterías de hornos de coque (destilación de la hulla)

	Meses anteriores	Julio	TOTAL
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
Benzol 90 por 100 (ligero)	985.354	108.826	1.093.380
Benzol 50 por 100 (medio)	503.106	143.163	646.269
Solvent-nafta (pesado) . .	231.979	28.982	260.961
Otros tipos	423.463	52.463	475.926
TOTAL	2.143.902	332.634	2.476.536

Aceites crudos (alquitranes) . 14.607.309 2.135.443 16.742.752

Productos de las pizarras carbonosas de Puertollano

Aceites crudos 1.741.355 (No hay producción)
Derivados: Gasolina y similares 2.413.033 183.400 2.596.433

(1) Datos suministrados por el FOMENTO DE LA PRODUCCION DE ACEITES Y ESENCIAS MINERALES DE ESPAÑA.—Francisco Giner, 28.—Madrid.

Motores Diesel, compresores, máquinas de extracción, maquinaria y material de ocasión.

SE VENDE DE TODA CLASE

Informarán en las oficinas de la Cámara Oficial Minera de Córdoba

Duque de Hornachuelos, 12.—Entresuelo—A.

Avance de la producción de minerales y metales en España durante el mes de Julio de 1934. Producción de minerales de hierro.

Distritos mineros	Toneladas
Almería	1.450
Badajoz	»
Coruña (Galicia)	2.313
Guipúzcoa-Alava-Navarra	»
Granada-Málaga	20.409
Huelva	»
Jaén	350
Murcia	104
Oviedo	3.254
Santander	33.308
Sevilla	»
Valencia-Alicante-Castellón-Teruel	»
Vizcaya	113.158
Zaragoza	»
TOTAL	174.346
Meses anteriores	1.012.713
TOTAL A LA FECHA	1.187.059

Producción siderúrgica.

DISTRITOS MINEROS	FUNDICIÓN	ACERO	FERRO- MANGANESO	FERRO- SILICIO	SILICO- MANGANESO
	Toneladas	Toneladas	Kgrs.	Kgrs.	Kgrs.
Barcelona	»	33	»	»	»
Coruña	»	»	486.000	»	»
Guipúzcoa	»	1.229	»	»	»
Oviedo	8.618	7.106	»	»	»
Santander	»	»	»	»	»
Sevilla	»	»	»	»	»
Valencia	»	2.839	»	»	»
Vizcaya	22.561	21.419	»	»	»
TOTAL	31.179	32.626	486.000	»	»
Meses anteriores	176.933	274.344	4.590.500	1.081.500	»
T.A LA FECHA	208.112	306.970	5.076.500	1.081.500	»

Producción de mineral y metal de cinc.

DISTRITOS MINEROS	MINERAL	METAL
	Toneladas	Toneladas
Almería	»	»
Badajoz	»	»
Barcelona-Lérida	5	»
Ciudad Real	»	»
Córdoba	»	»
Guipúzcoa	830	»
Murcia	345	»
Oviedo	»	696
Santander	5.950	»
TOTAL	7.130	696
Meses anteriores	36.181	4.130
TOTAL A LA FECHA	43.311	4.826

Producción de mineral de cobre y cobre metálico

Distritos mineros	MINERAL Toneladas	METAL			
		Cobre Blister Kgrs.	Cobre refinado Kgrs.	Cobre electrolítico Kgrs.	Cáscara de cobre Kgrs.
Córdoba	»	»	»	456.930	»
Huelva	170.641	673.000	»	»	592.781
Murcia	»	»	»	»	»
Oviedo	»	»	42.486	29.383	»
Sevilla	»	»	»	»	7.000
TOTAL	170.641	673.000	42.486	486.313	599.781
Meses anteriores	1.116.167	1.840.805	212.451	2.925.932	4.554.280
T. FECHA	1.286.808	2.513.805	254.937	3.412.245	5.154.061

Producción de minerales de manganeso

Distritos mineros	Toneladas
Huelva	102
Oviedo	»
TOTAL	102
Meses anteriores	892
T. A LA FECHA	994

Producción de mineral de plomo y plomo metálico

DISTRITOS MINEROS	MINERAL	METAL
	Toneladas	Toneladas
Almería	»	»
Badajoz	209	»
Barcelona-Tarragona-Gerona	63	»
Baleares	»	»
Ciudad Real	21	»
Córdoba	903	2.513
Granada-Málaga	1	902
Guipúzcoa	»	944
Jaén	4.000	613
Murcia	764	273
Santander	915	»
Sevilla	»	»
TOTAL	6.881	5.245
Meses anteriores	33.562	36.616
TOTAL A LA FECHA	40.443	41.861

Producción de plata

DISTRITOS MINEROS	METAL Kgrs.
Jaén	»
Granada-Málaga	800
Córdoba	1.693
TOTAL	2.493
Meses anteriores	14.004
TOTAL A LA FECHA	16.497

(Datos suministrados por los Distritos mineros.)

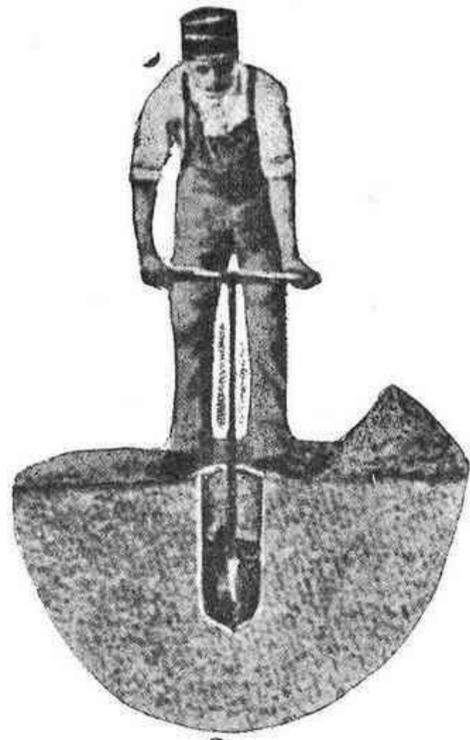


“LA CAMPANA”

ALMACENES DE FERRETERÍA

JOSÉ MOLLEJA

CORDOBA



Conchas y carretillas para minas.—Correas de cuero, pelo de camello y goma para transmisiones.—Carburo, carburadores y boquillas.—Poleas y diferenciales.—Explosivos para minas.—Chapas lisas, onduladas y perforadas.—Barrenas perforadoras para tierra.—Herramientas en general.—Alambres, puntas y tornillería en general.—Espino artificial y enrejados.—Aceros en barras octogonales para barrenas, etc.

Pedro López e Hijos

— BANQUEROS —

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

— CORDOBA —

LA CORDOBESA, S. A.

TELEFONO 2500

CORDOBA

APARTADO N. 8

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
ESPECIALIDAD EN FABRICAS ACEITERAS

DOTADAS DE LOS ULTIMOS ADELANTOS

GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA DE SEVILLA

BOMBAS - MOTORES, CASTILLETES, COMPUERTAS Y
TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA

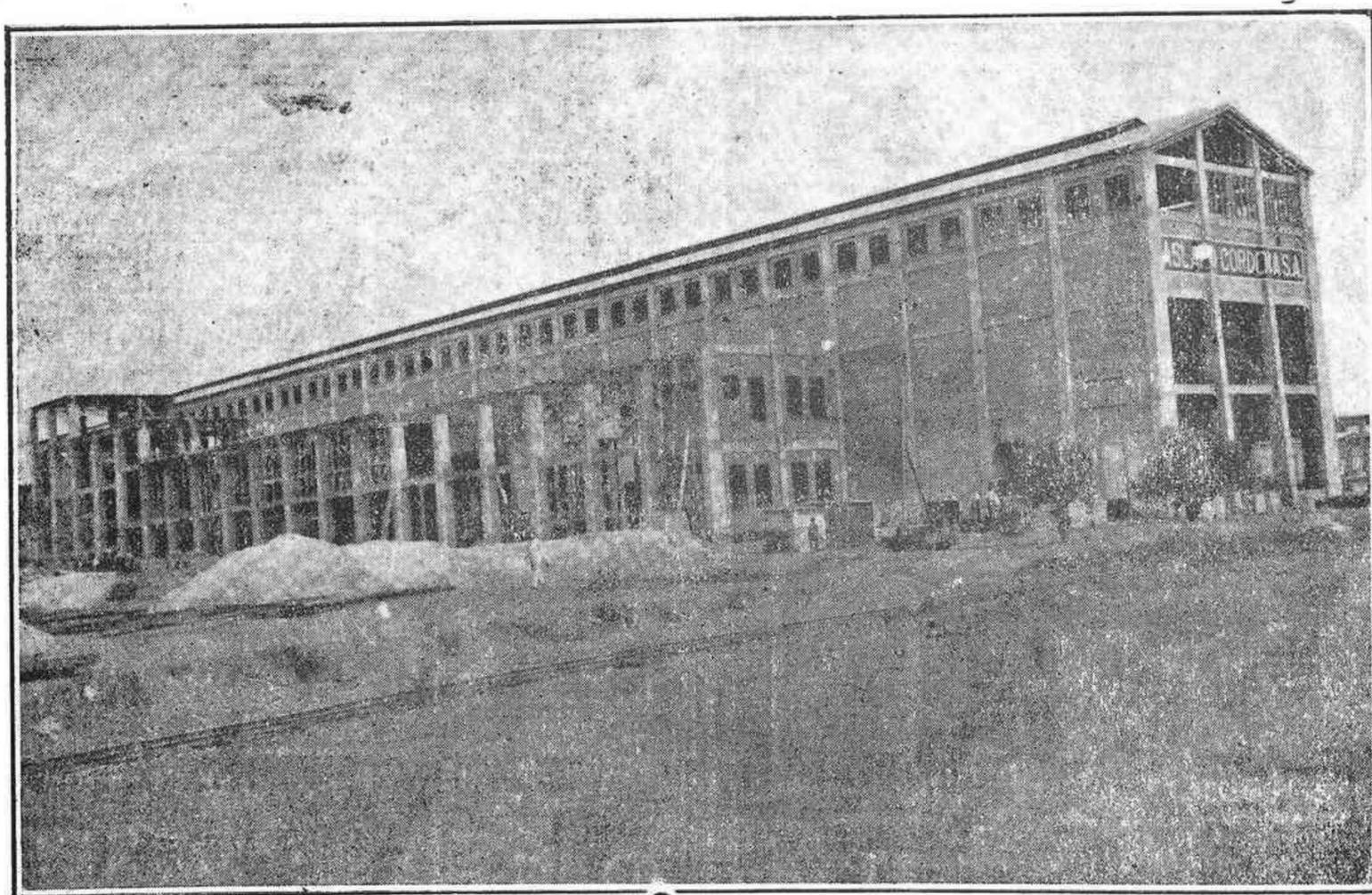
- ASLAND-CORDOBA, S. A. -

Fábrica de Cementos PORTLAND

Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland
Fábricas en Moncada y La Poble Villet (Cataluña),
Bilbao y Villaluenga (Toledo)

Entre otras obras importantes se ha empleado el
Cemento ASLAND en Andalucía en

La Corta de Tablada; Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras, y Motril;
Pantanos del Chorro y Montejaque; Obras para los riegos de la
región inferior del Guadalquivir. Palacios y torres de la Plaza de Es-
paña, en la Exposición Ibero Americana, de Sevilla, Pabellón de Mé-
jico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y
Refinerías de Campsa.



VISTA GENERAL

Domicilio social: MALAGA, 1 (esquina a Morería)

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1866

•••••

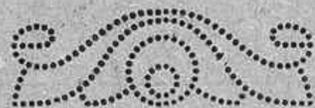
Exportación e Importación

Fábrica de aceites finos de oliva y refinación.-Bodega

de vinos finos de Montilla y Los Moriles.- Fábricas de

harinas, fideos y pastas para sopa.-Almacenes de madera

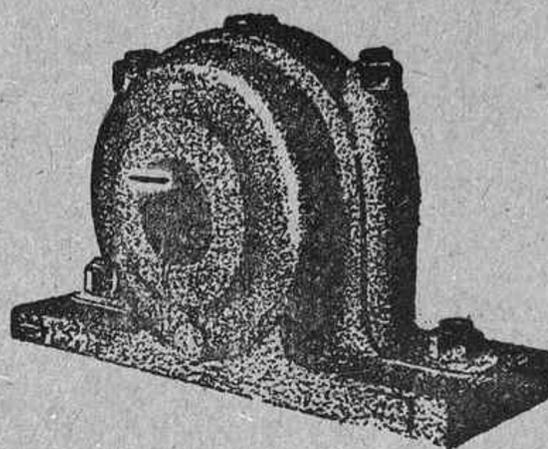
:-: :-: Pino del Báltico, Austria y América :-: :-:



Compra-venta de cereales y legumbres

SUCURSALES EN

Sevilla, Jaén, Melilla, Aguilár de la Frontera, Castro del Río y Pinos-Puentes



Los más eficaces
Los más resistentes
Los más económicos

RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.

Hernando Colón, 6. - Sevilla

IMPRENTA--LITOGRAFIA

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

MANUEL SOTO

SIERPES, 55. — PI Y MARGALL, 29 Y 33

TELÉFONO 21.938

SEVILLA

SUCURSAL CON TALLERES

EN

PEÑARROYA--PUEBLONUEVO (CÓRDOBA)

TELÉFONO NÚM. 15